

LA CORRESPONDENCIA DIPLOMÁTICA DE VALERA
DESDE FRANCFORT, LISBOA,
WASHINGTON Y BRUSELAS.
X: ESTADOS UNIDOS (1884-1886). (*Continuación*)

Por Ana Navarro

Legacion de España
en Washington

Nº 288 Política^{1 2}

Excmo. Señor:

Muy Señor mio: Segun las noticias que me anuncia el Consul General en Nuea York, los agitadores cubanos andan buscando recursos, y á este efecto, en un meeting celebrado antes de ayer, han nombrado una comision que de casa en casa de los cubanos, vaya colectando fondos para entregar á Maximo Gomez, Gefe hoy de la revolucion que se proyecta para la liberacion de Cuba, y único que dirige los asuntos filibusteros.

Un nuevo periodico o rgano exclusivo de Maximo Gomez y de que sera Director Ramon Rubiera, aparecera el primero del mes entrante, con el titulo de "La Republica".

Par la copia de la Nota de este Secretario de Estado que acompaña á mi Despacho n º 289 se informara V.E³. de las buenas disposiciones de este Gobierno para impedir y reprimir cualquier acto de hostilidad que los filibusteros intenten llevar á cabo contra la Isla.

La animosidad entre españoles e insurrectos, residentes en Cayo Hueso se va

¹MAE=leg.º H.:1479=B=d. O

²N.c.: "Traslado a Ultramar"

³<<V.E>>

aplacando y la presencia en dicho punto del Consul interino Señor Torroja, persona muy inteligente y dotada de habilidad contribuíra, á no dudarlo á modificar las simpatías que las autoridades de aquella localidad vienen manifestando en pro de los laborantes cubanos.

Con relacion al asunto Aguilera de que di conocimiento á V.E. en mi Despacho n° 279 de 9 del corriente, el Consul General considera de importancia las revelaciones que aquel dice esta dispuesto á hacer; pero Aguilera no consiente en ver al Consul ni venir á Washington á entenderse conmigo y propone hacer sus confidencias por medio de la persona intermedia que es el espia Bryant de Nueva York.

Como esto pudiera muy bien dar lugar á un juego inventado por Bryant para obtener mensualmente 250 pesos más por sus servicios de espionage, me abstengo de ir por hoy más adelante en este asunto hasta que pueda adquirir la conviccion que la proposicion de Aguilera no se halla ligada con alguna maquinacion ambiciosa de Bryant.

Dios guarde á V.E. muchos años

Washington, 16 de Octubre de 1884

Excmo. Señor

B. L. M. de V.E.

su atento y seguro servidor

Juan Valera

Excmo. Señor Ministro de Estado

Legacion de España
en Washington

N° 289 Política^{4 5}

Excmo. Señor:

Muy Señor mio: Adjunto me apresuro á pasar á manos de V.E. una traduccion de la Nota que acaba de dirigirme este Señor Secretario de Estado, en contestacion á la mia sobre planes y designios de los filibusteros cubanos residentes en Nueva York, y de la cual tuve la honra de transmitir á V.E. copia en Despacho n° 276 de fecha 8 del corriente mes⁶.

⁴ MAE=leg.º H.:1478=B=d. O

⁵ N.c.: "Traslado a Ultramar"

⁶ Anejo al Despacho N° 289/ Copia traducida/ Departameto de Estado= Washington 9 de Octubre de 1884.= Señor Ministro= La Nota de V.E. recibida el dia 8 y de la que acabo de tomar conocimiento esta mañana, manifiesta, que algunos personajes cuyos nombres se citan, están pú-

Dios guarde á V.E. muchos años
 Washington 17 de Octubre de 1884
 Excmo. Señor
 B. L. M. de V.E.
 su atento y seguro servidor
 Juan Valera

Excmo. Señor Ministro de Estado

Legacion de España
 en Washington

Nº 290 Política⁷ H.: 1479

Excmo. Señor:

Muy Señor mio: El Cónsul de S.M. en Baltimore me remite un artículo del periódico "The Day" que se publica en aquella localidad y que adjunto tengo la honra de incluir á V.E.

Por la lectura del mismo comprenderá V.E. que si bien á primera vista parece ser un ataque al partido republicano y á la política de Mr. Blaine para excitar á los naturalizados norte-americanos de cualquier origen, y especialmente á los nacidos en Cuba, á votar en favor del Candidato democrata Mr. Cleveland, no deja de transparentarse en dicho artículo la idea del laborantismo cubano de querer resucitar las reclamaciones contra España que fueron desechadas por los Arbitros de la Comision de Arbitrage por no hallarse los reclamantes con títulos legales para ser considerados como ciudadanos norte-americanos.

Confirma la idea que acabo de emitir el hecho de haber sido entregado el artículo en cuestion al Director del periódico por un laborante en cuya casa fué

blicamente conspirando en Nueva-York contra Cuba, y se proponen hacer una turbulenta manifestacion contra España el dia 18 del actual.= No esta mal colocada la confianza que dice V.E. que tiene en los Estados Unidos para frustrar los planes y designios de aquellos enemigos de la paz pública. Si la turbulenta manifestacion á que V.E. se refiere diera motivo para que la paz fuera alterada seria reprimida por las autoridades locales.= Pero si llegase á ser tan solamente una fanfarronada de descontentos seria imprudente honrar la reunion con una intervencion oficial, aun cuando nuestras costumbres hubieran establecido un tribunal de censura para castigar la vehemencia de la palabra.= Al mismo tiempo cualquier proceder que pudiera creerse ser para turbar la paz de España será cuidadosamente vigilado y puede estar V.E. seguro que cualquier hecho que pudiera implicar actos poco amistosos para España sera inmediatamente reprimido.= En vista de la brevedad con que V.E. ha podido participarme esta noticia, ignoro el verdadero caracter de la mencionada Manifestacion y no puedo mas que hacer conjeturas como las expresadas en la presente Nota.-Aprovecho &^a. &^a. (firmado) Fud^o. J. Frelinghuysen= Al Excmo. Señor Don Juan Valera; Ministro de España en Washington &. &./ Está conforme.

⁷ MAE=leg.º H.:1479=B=d. O

empleado largos años el Señor Buzzi, cuya pretension defiende aquel en el recorte que acompaña.

Dios guarde á V.E. muchos años
Washington 17 de Octubre de 1884
Excmo. Señor
B. L. M. de V.E.
su atento y seguro servidor
Juan Valera

Excmo. Señor Ministro de Estado

Nº 294 Política
Washington 20 de octubre de 1884

Remite los recortes de la prensa de este País.

Nº 295 Subsecretaria
Washington 21 de octubre de 1884

Que se ha enterado del despacho nº 190 en la que le participan haber nombrado Cónsul Cayo Hueso al Sr Iguariza.

Legacion de España
en Washington

Nº 297 Política⁸

Excmo. Señor:

Muy Señor mio: Adjuntos tengo la honra de remitir á V.E. tres ejemplares de un folleto que acaba de publicar en Nueva York un Venezolano afiliado á la revolucion pasada, y que lleva por titulo “Máximo Gomez, Maceo y proyectos revolucionarios”. El folleto en cuestion, no deja bien parados á Gomez ni a Maceo; establece que ni el uno ni el otro pueden estar poseidos de una fé inquebrantable, y que no están tampoco en su terreno como conspiradores á lo lejos y que los resentimientos y las recreminaciones [*sic*] entre unos y otros son cimientos muy delegnables [*sic*] para sobre ellos levantar la libertad y la independencia cubanas, y que no hay indicio de que se desee ni de que aún se acepte la revolucion que algunos acarician, y que basta todo esto para que se vea la balanza inclinada á

⁸ MAE=leg.º H.:1479=B=d. O

favor del Gobierno de España, resuelto por interés y por prestigio a no ceder fácilmente la posesion de Cuba. Añade además el axioma de Napoleon, de que las guerras se hacen con dinero, y dice que bajo ese concepto no es difícil tampoco⁹ preever [*sic*] el resultado de las aspiraciones de Gomez y Maceo.

El *Panflet* del Venezolano, aunque medianamente escrito, no deja de encerrar detalles curiosos y á título de curiosidad se lo remito á V.E.

Yo creo que la aparicion del tal escrito en la circunstancias [*sic*] presentes habia de contribuir á mermar la ya escasa colecta de fondos que Máximo Gomez se esfuerza en recabar de los laborantes de Cayo Hueso y Nueva York.

Dios guarde á V.E. muchos años
Washington 21 de Octubre 1884
Excmo. Señor
B. L. M. de V.E.
su atento y seguro servidor
JuanValera

Excmo. Señor Ministro de Estado

Legacion de España
en Washington

Nº 298 Política¹⁰

Excmo. Señor:

Muy Señor mio: en ampliacion á mi telégrama de ayer, contestando al de V.E. sobre el fundamento de la noticia publicada en algunos periódicos, de que el triunfo del partido democrático en la eleccion presidencial traeria el planteamiento de la libre importacion de azúcares en los Estados-Unidos, debo manifestar á V.E., que si bien este partido sostiene en su programa económico principios librecambistas, no es verosimil, dado que llegue al poder, introduzca desde luego una reforma de esta naturaleza que perjudicaria á los Estados meridionales de la Union productores de dicho articulo.

Siempre en circunstancias como las presentes prometen aqui los partidos que se disputan el poder más reformas que las que cumplen una vez dueños de la direccion de los asuntos del Pais, y tengo para mi que el demócrata no haria ex-

⁹ <<tampoco>>

¹⁰ MAE=leg.º H.:1479=C? O?=d. O

cepcion á este regla, y que, si triunfára, restringiría, por una razon o por otra, mucho de lo que hoy promete en su plataforma.

Por otra parte, el resultado de la eleccion presidencial no puede preverse; los republicanos hacen inauditos esfuerzos y apelan á todas las artimañas imaginables para atraer á sus urnas los votos de los Estados de Nueva-York, Ohio Y Virginia, que parece son los que han de decidir la cuestion; los Demócratas, en cuyo favor se inclina una gran parte de estos Estados, no menos diligentes y mañosos [¿?] que sus adversarios, procuran sostener y aumentar la corriente de opinion que se manifiesta en pro de su causa, y union y otros queman el último cartucho para salir triunfantes en la lucha empeñada.

Dios guarde á V.E. muchos años
Washington 22 de Octubre de 1884.

Excmo. Señor
B. L. M. de V.E.
su atento y seguro servidor
Juan Valera

Excmo. Sor. Ministro de Estado

N.º 303 Política
Washington 27 Octubre 1884

Remite los recortes de la prensa

N.º 304 Subsecretaria
Washington 28 de Octubre 1884

Acusando recibo de las Reales Ordenes N.º 194 al 200 inclusives.

N.º 304 Subsecretaria
Washington 29 Octubre 1884

Acusa recibo de la patente del Cónsul de España en Filadelfia Don Antonio Diaz Miranda.

Legacion de España
en Washington

Nº 305 Política¹¹

Excmo. Señor:

Muy Señor mio: Al tener la honra de acusar á V.E. el recibo de la Real Orden Nº 198 de fecha 8 del corriente mes, relativa al nombramiento de Don Pedro Solis y Arias Vice-Consul en Nueva-Orleans, para desempeñar el Consulado en Cayo-Hueso hasta la llegada del Consul titular nombrado, me apresuro á reiterar á V.E. mis Despachos Nº 277 y 278 concernientes á este asunto.

En ellos manifestaba á V.E. que de acuerdo con el Consul General y apesar que éste habia recomendado al Ministerio para el mencionado cargo al Viceconsul de Nueva Orleans en razon á la proximidad, se dieron órdenes al Señor Torroja, Viceconsul en Boston para que sin demora saliera á ponerse al frente del Consulado en el Cayo, donde se encuentra ya desde hace quince dias.

Entre los motivos, que tanto al Cónsul General como á mi nos decidieron á adoptar esta resolucio[n] tuvimos presente no solo la especial idoneidad del Señor Torroja para tan delicado punto en las actuales circunstancias, si no también la cuestion de servicio en los respectivos Consulados de Nueva Orleans y de Boston.

En el primero de éstos las ocupaciones diarias son numerosas, y la disminucion de personal en el mismo traería quebrantos en los asuntos oficiales; en el segundo los quehaceres son menos y la salida del Viceconsul no podía perjudicar al buen desempeño de sus tareas.

Modificar hoy el estado actual del personal en el Consulado de Cayo Hueso acarrearía al Tesoro gastos dobles con el viage de regreso del Sr. Torroja y el de ida del Sr. Solis; mas no obstante las consideraciones que dejo expuestas si V.E. juzgase de mayor conveniencia el pase á aquel punto del Vice Consul de Nueva Orleans le ruego tenga á bien prevenirmelo por telégrafo á fin de dar órdenes al Sr. Torroja para que vuelva á su puesto de Boston.

Dios guarde á V.E. muchos años
Washington, 29 de Octubre de 1884

Excmo. Señor
B. L. M. de V.E.
su atento y seguro servidor
Juan Valera

Excmo. Señor. Ministro de Estado

¹¹ MAE=leg.º H.:1479=B=d. O

Legacion de España
en Washington

Nº 307 Política

Excmo Señor.

Muy señor mio: con el abandono del Consulado de España por el Sr. Bermudez, fueron tantas las quejas de los españoles, que residen en Cayo Hueso, asi del desamparo en que se hallaban, como de las maquinaciones, insolencias y amenazas de los insurrectos cubanos que alli abundan, que, sin aguardar mas la vuelta del Sr Bermudez, cuya enfermedad tuvo tan triste término, me apresuré á enviar á dicho punto al Sr. Torroja para que se encargara del Consulado.

Mucho confio en que las buenas prendas y aptitud de este empleado nos valgan para aquietar alli los ánimos de los españoles fieles y celosos y para mitigar las enemistades y rencillas que hay entre ellos y los que siguen el partido insurgente.

No contento con esto, y considerando por las quejas que hasta periódicos españoles, como "*Las Novedades*", que estan á nuestro mandado, llegaron á formular, que necesitabamos la intervencion del poder público de aquí para refrenar á los filibusteros de Cayo Hueso dirigí á este gobierno una Nota sobre el asunto.

Adjunta remito á V.E. copia de la contestacion¹². V.E. verá por ella que, de no suponer malísima fé, y no debo ni puedo suponerla, en este Gobierno y en las personas de que se sirve, en Cayo Hueso no ha habido fundamento para tanta alarma.

Hablo á V.E. de esto con el fin de explicar que á veces escribo á este Gobierno para que nadie pueda acusarme de que no le apercibo con oportunidad: pero á menudo lo hago con repugnancia, pues todo apercibimiento inmotivado nos perjudica por varios conceptos, y principalmente porque quita valor y fuerza á los avisos y excitaciones que realmente importen, y porque ademas dá idea de que andamos siempre harto preocupados y recelosos de lo que intentan hacer los enemigos de España en Cuba.

Yo tengo, por último, casi la conviccion de que, si los enemigos de España

¹²Anejo al Despachon n ° 307/ Copia traducida= Departamento de Estado= Washington 29 de Octubre de 1884= Señor Ministro= Refiriéndome á los recientes Despachos de V.E. relativos á actos ilegales por parte de los simpatizadores cubanos residentes en Cayo-Hueso, tengo la honra de manifestarle que en carta fecha 10 del corriente mes, dirigida al Attorney General, el Attorney de distrito en Cayo-Hueso se expresa, con relacion al asunto, en los terminos siguientes:= "No ha habido aquí actos atentatorios contra las leyes de neutralidad desde el proceso y conviccion de los individuos arrestados por prestar su auxilio á la expedicion de Agüero, y me felicito de que no se reproducirán ulteriormente actos de esta especie en Cayo Hueso. Aceptad, Señor Ministro, &ª= (firmado)= Frederick. J. Frelinghuysen= Al Señor Don Juan Valera, Ministro Plenipotenciario de España./ Esta conforme.

en Cuba tuviesen brios y dinero bastantes para intentar y llevar á cabo nuevas expediciones, las llevarian á cabo, sin que valiesen mucho para impedirlo, ni nuestra policia, ni el auxilio que este Gobierno nos dé para lograr, como dicho Gobierno se expresa, con frase que me disuena, pues convierte en beligerantes á los rebeldes, que las leyes de *neutralidad* se cumplan.

Por fortuna, yo entiendo, a pesar de las noticias alarmantes que algunos me transmiten, que los insurrectos estan desengañados y abatidos, y que no habrá por ahora expedicion de cuenta, sino á lo mas la insignificante de algun aventurero que, seguro de andar á salto de mata, sin que le lleguen á prender, vaya á Cuba á merodear y á vivir de la rapiña, so pretexto de libertar á su patria.

Me han dicho que Maximo Gomez y Maceo habian reunido 50.000 dollars en Cayo y no menor cantidad en Nueva York; que iban á comprar un barco de vapor hermoso y grande; que recientemente, en Filadelfia, donde estan ejerciendo ahora la aventura, un solo *patriota*, llamado Fernandez, les ha dado 500 dollars: y que, si bien retardan la expedicion, no desisten de ella, asegurando que la haran en Diciembre.

Aqui los Consules estan prevenidos y vigilantes siempre, y yo, por mi lado, procuro tambien enterarme de todo, y excitar á este Gobierno á que impida los propósitos y planes de turbar la paz y el andar de una nacion amiga: pero persisto en creer que todas estas conspiraciones filibusteras serian y saldrian vanas y aunque la gente de aqui dejaria de soñar en la independencia o adquisicion de la Isla, si la viesen levantarse de la postracion economica en que ahora yace, y si encontrasen en ella un grande y libre mercado.

Todo cuanto se hace ahi, venciendo dificultades, cuya magnitud no desconozco, para celebrar el tratado comercial, produce en esta República, y creo que en Cuba tambien, los mejores efectos en el mencionado sentido.

Dios guarde á V.E. muchos años
Washington 30 de Octubre de 1884

Excmo Señor
B.L.M. de VE.

su atento y seguro servidor
Juan Valera

Excmo Señor Ministro de Estado

Nº 309 Política

Washington 4 de Noviembre de 1884

Remite los recortes de la prensa.

Nº 310 Subsecretaria

Washington 5 de Noviembre de 1884

Acusa recibo de la Patente del Consul en Cayo Hueso expedida a favor del Sr. Fernandez Ygurquiza.

Nº 311 Comercio

Washington 5 Noviembre/84

Contesta a la Real orden nº 202 relativa a las publicaciones oficiales en los Estados Unidos sobre reformas sociales para mejoramiento de la clase obrera.

Legacion de España
en Washington

Nº 312 Política¹³

Excmo Señor.

Muy Señor mio: Tengo la honra de participar á V.E. que se ha recibido en esta Legacion de S. M. la real Orden reservada Nº 204 fecha 22 de Octubre próximo pasado relativa á los trabajos de las Juntas filibusteras cubanas establecidas en los Estados Unidos para la separacion de las Islas Filipinas, y con la premura posible comunicaré á V.E. cuantos datos y noticias me sea dado adquirir sobre el particular.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Washington 5 de Noviembre 1884.

Excmo Señor
B. L. M de V.E.
su atento y seguro servidor.
Juan Valera

Excmo Sr. Ministro de Estado

Nº 313 Contabilidad

Washington 5 Noviembre 1884

Participa que el Agregado militar, Sr. Gelpi ha reintegrado a la caja de la Legacion la suma de doscientos.

¹³ MAE=leg.º H.:1479=B=d. O

Nº 314 Comercio

Washington 5 Noviembre/84

Participa haberse reunido la Comision Comercial nombrada por el Gobierno de los Estados Unidos p.^a desarrollar el tráfico con las Repúblicas Hispano-Americanas.

Legacion de España
en Washington.

Nº 315 Política¹⁴

Excmo Señor.

Muy señor mio: He estado en duda de si debo ó no enviar telegrama avisando á V.E. de quien es el triunfo en la eleccion presidencial: pero al fin me decido á no enviarle. Por pronto que llegue, llegará despues que los que van para los periódicos é informan de cuanto ocurre á la generalidad de las gentes. Mi colega de Inglaterra asegura ademas que jamas envia telegramas sobre noticias que pertenecen al dominio público, y creo que yo no puedo ser, en este punto, ni más espléndido ni mas *redundante*.

Si aqui, al menos, notificasen oficialmente al Cuerpo Diplomático el resultado de la eleccion, seria justa y aun indispensable transmitir á nuestros Gobiernos tan autorizada y fehaciente notificacion: pero no está en uso semejante costumbre, y esta es la hora en que todas las Legaciones, aqui residentes, ignoran el verdadero resultado de la contienda, asi como el vulgo lo ignora.

Yo, siguiendo la opinion de los mas, pienso que los demócratas han triunfado: pero los republicanos sostienen aun, en periódicos y en conversaciones, que es de ellos la victoria. Lo cierto es que la batalla ha sido reñidísima: que la diferencia de votos ha de haber sido corta: y que la duda y la ansiedad de ambos partidos se explican por esto.

La pasion, no obstante, de los de uno y otro bando tira á explicar la duda poniendo malicia en todo, y acusandose unos á otros de que quieren engañar y falsear la voluntad soberana del pueblo y hacer que su candidato favorito vaya á vivir por fraude en la *casa-blanca*.

Contra esto, por si llegase á acontecer, protestan ya con energia de una parte y de otra, amenazando con apelar á la fuerza y declarando que el falsificador merece la muerte, aun mas que un asesino.

La agitacion es inmensa en toda la extension de esta vasta República. Boston y Nueva York deben de haber presentado, asi como otras grandes ciudades, as-

¹⁴MAE=leg.º H.:1479=C? O?=d. O

pecto terrible en estos dias, y la gente pacifica y medrosa debe de haber recelado á cada instante exhibiciones [¿?] sangrientas.

Por dicha, hasta donde puedo conjeturar por lo que leo de priesa en los diarios, no hay, hasta ahora, grandes desordenes y tragedias que lamentar, si bien las puñadas, los palos y las borracheras no han escaseado.

Los demócratas cantan victoria, en mi sentir, con razon. De los cuatrocientos uno electores, que el mes que viene han de elegir Presidente, consideran que cuentan con 219 y que Blaine solo tiene 182.

Esto se ha celebrado, en mil puntos, con vivas, procesiones civicas, musicas, petardos y cohetes, y disparando centenares de cañonazos. Confieso que me he llevado chasco, pero agradable. Imaginé que Blaine iba á vencer. La baja plebe estaba, al parecer, de su lado, pues con su proteccionismo y con las trabas que prometia poner á la inmigracion lo halagaba por la esperanza de crecidos jornales.

Los negros se pensaba que estarian por él, creyendo deber la libertad á su partido, y porque se habia hecho correr, entre los mas ignorantes y mudos, el rumor de que si los demócratas venian al poder tratarian de reducirlos á esclavitud de nuevo: los Irlandeses levantiscos se lisonjeaban de que los apoyaria contra Inglaterra, y los cubanos insurrectos de que los sostendria contra España. Los mas poderosos capitalistas se cuenta que estaban asimismo por Blaine, soñando con extraordinarias empresas y con enormes ganancias, á que él se prestaria, cobrando su parte.

Pero toda esta máquina no ha sido poderosa para levantar á Blaine del cieno en que se han arrojado sus acérrimos enemigos. Me parece que jamas se han dicho mas horrores, que los que se han dicho contra Blaine, contra ningun hombre politico que haya aspirado á ser el Magistrado Supremo de su patria.

El partido democrático va á subir de nuevo al poder, despues de 24 años de hallarse de él desposeido, merced á este espantoso descredito del candidato republicano. No sólo los demócratas han ido contra Blaine, sino muchos de su partido, y aun no pocos de sus antiguos amigos personales. Conkling y sus secuaces descuellan entre ellos.

Suponen los demócratas que en 1876 ganaron la eleccion y que por fraude subió el candidato republicano á la presidencia. Hoy muestran recelo de que se intente reiterar el fraude y amenazan con guerra civil. Por las calles y plazas de Nueva -York gritaban ayer las turbas furiosas: ¡No mas 76!.

En la confusion y variedad de noticias que circulan, nada puedo decir por hoy con mas segura exactitud. Repito, no obstante, que la victoria de Cleveland parece indudable. Si no llegan á 219, serán por lo menos 204 sus electores. Asi lo declaran las mas imparciales personas con quienes he hablado. Indiana, que tiene 15 electores, es lo que está mas en duda aun.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Washington 7 de Noviembre de 1884.

Excmo Señor
B.L.M. de VE.
su atento y seguro servidor

Juan Valera

Al Excmo Señor Ministro de Estado

Legacion de España
en Washington

Reservado

Nº 316 Política¹⁵ ¹⁶

Excmo. Señor:

Muy Señor mio: Refiriéndome á mi Despacho nº 312 fha. 5 del corriente mes relativo á trabajos de las Juntas de filibusteros cubanos establecidas en los Estados Unidos, con objeto de la separacion de las Islas Filipinas, adjunta tengo la honra de incluir á V.E. copia de una comunicacion que sobre el particular me ha dirigido el Cónsul General de España en Nueva York, á quien he encomendado la adquisicion de los informes á que hace relacion la Real órden, nº 204 de 22 de Octubre último, por ser aquella localidad el centro principal de accion de las expresadas juntas¹⁷.

A pesar de que no hay aqui, por ahora, indicio alguno, de que existan relaciones entre Filipinos y Cubanos con el fin antedicho, he recomendado al Cónsul General la mayor vigilancia respecto al asunto, y si algún acto de las Juntas en cuestion viniera ulteriormente á descubrir los intentos separatistas de las mismas, con relacion al Archipiélago filipino, me apresuraré á ponerlo sin demora en conocimiento de V.E.

¹⁵MAE=leg.º H.:1479=E=d. O

¹⁶ N.c.: "Traslado al Ministerio de Ultramar"

¹⁷ Anejo al Despacho Nº 316/Copia / Nueva-York 5 de Noviembre de 1884.= Excmo. Señor= Muy Señor mio: Acabo de recibir el Despacho que V.E. se ha servido dirigirme con fecha de ayer, trasladándose la Real órden del 22 del mes pasado, relativa á trabajos filibusteros que se supone tienen lugar en el archipiélago filipino y me recomienda V.E. que informe lo que sepa sobre este delicado asunto.= En su virtud, me apresuro á manifestar á V.E. cumpliendo con mi deber, que considero inverosímil, á lo menos por ahora, el rumor que las juntas filibusteras existentes en este pais, correspondan con ningún club Filipino. Los trabajos dirigidos hoy por Máximo Gomez, Antonio Maceo, Flor Crombet, Bonachea, Varona, y otros rebeldes, no se extienden ni mucho menos á nuestro archipiélago. Hay más, no tengo la menor noticia de que ningún hijo de las islas Filipinas forme parte ni esté inscrito en las juntas infidentes existente de tiempo atrás en los Estados Unidos y cuyas listas poseo.= Dios etc &ª= (firmado) Miguel Suarez= Al Ministro de España en Washington/ Está conforme.

Dios guarde á V.E. muchos años
 Washington, 10 de Noviembre de 1884
 Excmo. Señor
 B. L. M. de V.E.
 su atento y seguro servidor
 Juan Valera

Excmo. Señor Ministro de Estado

Nº 319 Política
 Washington 11 Noviembre 1884

Remite los recortes de la prensa de este país.

Legacion de España
 en Washington

Nº 322 Política¹⁸

Exmo Señor

Muy señor mio: Hasta hoy no han llegado á mis manos ejemplar de los Protocolos de las Conferencias internacionales, que ha habido en Washington, para determinar un meridiano comun, desde el cual empieza á contarse los grados de longitud. Apenas he recibido dichos ejemplares me apresuro á enviar á V.E. dos de ellos, que irán certificados por el mismo correo que lleve á Europa este Despacho, del que son anejos.

Como en Despachos anteriores tuve la honra de decir á V.E. lo que me pareció mas importante de cuanto habia ocurrido en las siete primeras sesiones, nada creo que tengo hoy que añadir, sino que en el día primero del mes actual celebró el congreso diplomático-astronómico su octava y última sesion, aprobó los protocolos y dió su mision por terminada.

Aunque sea repetirme, me parece que debo advertir aquí que los tres delegados españoles, los señores Pastorin, Ruiz del Arbol y el que suscribe, no nos hemos comprometido á mas que á recomendar al Gobierno la adopcion del meridiano de Greenwich para medir la longitud: que hemos manifestado haber hecho esto con la esperanza de que la Gran-Bretaña y los Estados Unidos adopten el sistema métrico decimal francés: y que, si bien hemos reconocido la conveniencia

¹⁸ MAE=leg.º H.:1479=D=d. O

de que haya días y horas universales, no hemos querido convenir en que el tiempo se suponga que empieza en Greenwich, por razones que en mis anteriores Despachos van expuestas y que se dieron además en discursos pronunciados por los Delegados españoles en las Conferencias, según podrá ver V.E. en los protocolos, á los cuales me remito.

Por cortesía y para consuelo del Delegado facultativo francés, Señor Jansen, muy apesadumbrado por que no se ha elegido el meridiano de París, hemos votado que se estudie si es útil ó no aplicar el sistema métrico al círculo y al tiempo, dando cien grados al ángulo recto y cuarenta horas al día; pero, allá en el fondo de nuestra conciencia, reconocemos que la utilidad de tal innovación sería cortísima, comparada al trastorno grande y harto ocasionado á burlas y risas de hacer horitas menudas y de dotar á cada día con diez y seis más de las que tiene por lo pronto.

Como es posible que el Ministro de los Estados Unidos cerca de ese Gobierno acuda á V.E. proponiendo en nombre del suyo una convención sobre lo acordado en el Congreso, no creo que esté de sobra recordar aquí lo que en él ha ocurrido, y llamar la atención de V.E. sobre los puntos hasta donde se extiende nuestro compromiso.

La excursión en barco de vapor por el Potomac con el objeto semi-religioso de visitar la tumba del fundador de esta República, ha sido en realidad el único obsequio que los diplomáticos y los astrónomos congregados hemos recibido de este Gobierno, muy parco en obsequiar.

Se habló de un banquete que nos iba á dar el Presidente pero no llegó á efectuarse. Ahora se cuenta que el Presidente nos regalará á todos su retrato en fotografía.

En cuanto á los periódicos no se ha de negar que han estado corteses y aun lisonjeros con los más de los sabios: pero, á la verdad, que con alguno de ellos han estado crueles y groseros, faltando á las leyes de la hospitalidad, y cayendo principalmente contra el delegado francés hasta de cuyo descuido y desaliño en el vestir han hecho asunto de censura../.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Washington II de Noviembre 1884
Exmo señor
su atento y seguro servidor
Juan Valera

Exmo Señor Ministro de Estado

Legación de España
en Washington

Nº 324 Política^{19 20}

Excmo. Señor.

Muy Señor mio: Estando ya muy próximo el día de la apertura de la Exposición Universal en Nueva-Orleans, los periódicos y las gentes dan á esta gran fecha una significación y una importancia, sobre las cuales me parece bien llamar la atención de V.E., pues forman parte de un plan político-económico común al partido vencedor y al partido vencido. Todos propenden aquí á algo á modo de *Hollverein* americano, en que entren las quince Repúblicas españolas, el Brasil, Cuba y Puerto Rico, el Canada y las demás posesiones inglesas en esta parte del mundo. El Señor West, Ministro de la Gran Bretaña, negocia el Tratado para las provincias americanas de su nación. El Ministro de Santo Domingo sigue negociando el suyo, y las nuevas de que va por buen camino el tratado que ahí se negocia para nuestras Antillas, producen aquí muy buen efecto.

El fin principal de la Exposición de Nueva-Orleans, donde ya se asegura que Méjico hara un brillante papel, es fomentar el comercio entre la naciones del Nuevo Mundo, con perjuicio sin duda del comercio de Europa, pero con gran ventaja para todas la provincias que las Potencias de Europa poseen aún de este lado del Atlántico.

Los Estados-Unidos, tan extensos y tan ricos, tienen poco comercio exterior en proporción de sus fuerzas productivas; pero muchos explican el fenómeno por la misma grandeza de este territorio, diversos climas y variedad de producciones, lo cual hace que sean extraordinarios el tráfico y los cambios que hay sin salir de sus límites y fronteras.

No se opone esta consoladora consideración á que deseen aquí aumentar el comercio exterior, sobre todo con los pueblos del Continente americano, para los cuales, así como para Cuba es muchísimo más lo que importan que lo que exportan. Con esta mira, ponen grande esperanza en la Exposición de Nueva-Orleans. Las quince Repúblicas y el Brasil, dicen, importan anualmente más de trescientos millones de dollars. De estos apenas van de los Estados Unidos ochenta. Lo demás va de Europa. Les conviene pues que suceda lo contrario y que vayan de aquí á la América Central y á la del Sur, más tegidos, más artefactos y mas obras de la industria, con cuyo valor se paguen las primeras materias, el café, la azúcar y otros artículos que de allí se traen.

Como quiera que sea, así por el propósito, como por la cosa en ella misma, entiendo que la Exposición de Nueva-Orleans ha de ser notable objeto del estudio inteligente e ilustrado de las personas peritas, y me atrevo á recordar á V.E. que

¹⁹ MAE=leg.º H.:1479=E=d. O

²⁰ N.c.: “Traslado al ministerio de Ultramar”

pronto empezará, por si el Gobierno de S.M. juzga util enviar á algún hombre de ciencia á que la estudie e informe sobre ella.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Washington 17 de Noviembre de 1884
Excmo Señor.
B. L. M. de V.E.
su atento y seguro servidor
Juan Valera

Excmo. Señor Ministro de Estado

Legacion de España
en Washington

Nº 325 Política²¹ ²²

Excmo. Señor

Muy Señor mio: Este Secretario de Estado reclama con urgencia en favor de las casas de comercio americanas Ward y Cia de Cienfuegos en Cuba, á los cuales dice que les van á embargar (embargar) bienes de su propiedad, por suponerlas deudoras á la Hacienda Pública.- El Secretario Asistente John Davis, á más de hablarme sobre esto en nombre de su Gefe, que andaba ocupado en otros negocios, o algo indispuerto, me ha remitido confidencialmente en memorandum sobre el caso, y me ha pedido con ahinco que envíe á Cuba un telegrama, á fin de evitar, si fuere posible, el embargo ya decretado.

Para complacerle y para que no ocurra cosa alguna desagradable, que pueda atribuirse á descuido mio, he escrito por telégrafo al Gobernador General lo que sigue:

“Reclama este Gobierno por comerciantes Ward y Atkins, contra decreto embargo. Ruego cuidado para evitar compromiso. No pido menos lenidad que la empleada con españoles, ciñéndose á la ley.”

Al decir esto último, no hago sino repetir en resumen, lo que ya he dicho al Señor John Davis por extenso, al responder á su reclamacion , y á sus quejas: que en mi sentir, y él no pudo menos de convenir en ello, los extraños y forasteros que van á un Pais no deben gozar mayores privilegios e inmudidades que los que son naturales de él, y que por consiguiente, si se ha procedido, o si se proce-

²¹MAE=leg.º H.:1479=D=d. O

²² N.c.: “Aprobado y traslado al Ministº de Ultramar”

de contra los Señores Ward y Atkins, con arreglo á la ley del Pais, y no con mayor severidad que se hubiera procedido contra españoles, dichas casas de Comercio americanas, no tendrán motivo ni razon, para reclamar lo más minimo.

Por lo demás, yo infiero de la lectura del memorandum, que dichas casas de comercio, quizá de acuerdo con algún empleado español poco fiel, habian estado defraudando la hacienda pública por valor de cuarenta y siete mil duros.

De todo esto, ampliando lo ya dicho en el telegrama, daré parte en un Despacho al Gobernador General, empezando por informar brevemente á V.E., á fin de que esté prevenido si este asunto llega á tener consecuencias./.

Dios guarde á V.E. muchos años
Washington 15 de Noviembre 1884
Excmo Señor
B. L. M. de V.E.
su atento y seguro servidor
Juan Valera

Al Excmo. Señor Ministro de Estado.

Legacion de España
en Washington

Nº 327 Política²³ ²⁴

Excmo. Señor:

Muy Señor mio: Tengo la honra de incluir adjunta á V.E., como complemento de mis Despachos relativos á la conferencia internacional sobre el meridiano inicial, una copia de los discursos pronunciados por el Presidente de esta República y el Almirante Rogers, Presidente de la Conferencia, el dia de la presentacion oficial de los Delegados en la Casa Blanca.

Estos discursos no se hallan insertos en el protocolo; la prensa de los Estados Unidos los ha publicado, y mis Colegas de Inglaterra y Rusia han enviado el texto de dichos discursos á sus respectivos Gobiernos, juzgando que estos documentos oficiales deben formar parte del protocolo general de las Conferencias.

Yo opino del mismo modo que mis precitados Colegas, y me apresuro á transmitir á V.E. el texto en cuestion que el de Rusia ha tenido la amabilidad de enviarme²⁵.

²³ MAE=leg.º H.:1479=E=d. O

²⁴ N.c.: "Traslado al Ministº de Fomento"

²⁵ Anejo al Despacho nº 327/The National Republican/ Friday November 17th. 1884/ Delegates call upon the President and then have themselves photographed./ The delegates to the international meridian conference, headed by Admiral Rogers, called in a body at the executive mansion yesterday to pay their

Dios guarde á V.E. muchos años
 Washington, 13 de Noviembre de 1884
 Excmo. Señor
 B. L. M. de V.E.
 su atento y seguro servidor
 Juan Valera

Excmo. Señor Ministro de Estado

Legacion de España
 en Washington

Nº 329 Política²⁶

Exmo Señor

Muy Señor mio: Dias ha, que las diez mil voces de la fama, de que son eco los periódicos de todos los pueblos, habrán llevado á V. E, con la rapidez del rayo, la noticia del triunfo de Cleveland y de los demócratas.

respects to the President. They were presented to him in the blue room by Secretary Frelinghuysen, who, after expressing the pleasure which the opportunity afforded him, remarked that, although they had completed the most important part of their work in agreeing upon a common meridian for all nations, they would continue their deliberations for the purpose of agreeing on a standard day and to make suggestions for the project of a convention to be entered into by the different governments, so as to give á practical effect to their work. / The President responded as follows: "I am pleased to meet here so many delegates, coming from so many and such important countries. The almost unanimous response of the nations of Europe, Asia and America to the invitation extended to them by this government, and the high character of the delegates, shows that the present conference is a recognition of a widely-felt need and an attempt to reach a solution acceptable to all. You have already made great progress toward this desired end by adopting á common meridian zero from which all peoples may reckon longitude eastward and westward, and by agreeing that á universal day should be chosen for the convenience of the world. It would seem that little remains to be done in completion of your labors beyond the framing of a project of a convention, which the nations of the world may adopt, providing methods for the application of this principles. / "The opportunity which this conference has afforded to bring together for one friendly purpose representatives of widely separated peoples cannot but increase the spirit of good will and co-operation which should exist between them"/ Admiral Rogers, the president of the conference, replied: / "Mr. President: The delegates to the international meridian conference thank you for the words you have addressed to them, and they sympathize very cordially in your desire that a new bond of union among the nations of the world may be found in the result of their labors. / "Although not absolutely unanimous in our opinions, the conference has been governed by the most friendly spirit and by a common desire to secure the greatest good whit the least possible in convenience to the world at large. / "We shall esteem ourselves most happy if we shall be able to frame a convention, to be presented to our respective governments, that shall increase the spirit of good will and cooperation among them and accomplish the purpose for which this congress was invited to assemble." / The admiral then personally introduced each of the delegates and their secretary, Mr. Peddrick, to the President, and informal conversation followed, during which the President accompanied the delegates to the east room, where they took their leave. Mr. L. P. Morton, United States minister to France, and Mr. Adee, assistant secretary of state were also present./ Later in the day the delegates were photographed in a group on one of the porticos of the state department building. They reassemble for business next monday.

²⁶MAE=leg.º H.:1479=D=d. O

La victoria ha estado en duda, durante semanas: tal ha sido lo bravo y reñido de la pelea electoral; pero, al cabo, hechos oficialmente los escrutinios y recuentos de votos, se ha visto que confirman la creencia que desde el principio tenían los demócratas de que habían triunfado. -De los electores presidenciales, que son 401, es seguro que tiene Cleveland sobre 219.

Esta victoria de los demócratas, que estaban alejadas del poder, hacia ya cerca de un cuarto de siglo, ha sido y sigue siendo celebrada de la manera mas estrepitosa. No hay ciudad en que no se hayan disparado centenares de cañonazos, apoderándose para ello gentes de pueblo de cuantos cañones han podido encontrar. -Las procesiones cívicas, los cohetes y fuegos de artificio, han animado y atronado todas las poblaciones. -Aquí mismo, con ser neutral esta ciudad, gubernamental y sin votos, hemos tenido una manifestacion concurridisima y mas que lucida.

De 16. 000 á 20. 000 hombres iban en la procesion cívica, á caballo mas de 1.000, no pocos en carros triunfales, mas ó menos grotescos; los demás á pié, con sendas antorchas encendidas, -bastantes llevaban escobas como para significar que iban á barrer la inmundicia republicana: y otros, o a andas o en carros, paseaban gallos automáticos, algunos de cuatro varas de alto, que agitaban las alas y cantaban como vencedores. -No faltaban tampoco en la procesion hombres disfrazados de mujeres para burlarse de la Señora Belva Lackwood y de sus aspiraciones á ser Presidenta, para que las mujeres adquirieran todos los derechos politicos como los hombres.

Iban en la procesion muchas orquestas, pero la música apenas se oia, ahogada por los gritos y el clamoreo y por las incesantes detonaciones de los cohetes, petardos y cañonazos. -Casi de continuo el resplandor de la pólvora y el brillo de la luz de bengala iluminaban á los que daban el espectáculo y á las que estaban presenciándole, que era gran muchedumbre, no solo de gente de aquí, sino de gente de ciudades cercanas, que habían acudido á la fiesta. -En medio de la amplia y omnimoda libertad, que aquí se disfruta, y del tumulto extraordinario, apenas hubo desgracia que lamentar, durante la procesion. -Solo se volo un coche cargado de juguetes de pólvora y dinamita, saliendo chamuscados y heridos los que iban en él; y solo hubo un asesinato, cometido por un negro, de un tiro de revolver.

En todas las demas ciudades, donde se han celebrado fiestas por el estilo, se han conservado tambien una paz y un órden maravillosos, si se atiende á la viveza de las pasiones y á la agitacion y alboroto de tantos seres humanos, exentos de toda traba.

Lo único que ha inspirado recelos, que ya se van disipando por dicha, es la mala disposicion de ánimo y el enojo y la desconfianza con que los negros han visto el triunfo de los demócratas. -Personas aviesas y mal intencionadas del partido republicano les habían hecho creer que, si los demócratas vencian, iban á

restablecer la esclavitud. Esto ha promovido no pocas reyertas, ha causado varios asesinatos y aun hay quien sospecha que algunos incendios, ocurridos en la Florida, y que no todos atribuyen á mera casualidad. -El disgusto, entre los negros ha sido tal, que hasta ha habido uno, que remendando candorosamente á Caton de Utica, se ha dado muerte, para no ser esclavo de nuevo.

Todos los periódicos procuran ahora calmar la efervescencia de los negros, que pasan ya de siete millones en estos Estados, y de persuadirlos de que es un delirio creer que nadie piensa en que vuelvan á la esclavitud.

Ni siquiera piensa nadie en mermar sus derechos políticos, de los cuales se aprovechan los blancos del Sur para tener 37 Representantes.

Otra clase de gente [¿ávida?], con razon, harto mas alarmada que los negros.

Es esta clase la de empleados, temerosa de que los demócratas vengán á quitarles los empleos: pero tambien á esta clase procuran aquietar los vencedores, afirmando que Cleveland no es amigo de mudanzas sino de estabilidad en el personal administrativo.

Los proteccionistas, por último, y algunos fabricantes y no pocos obreros, se lamentan de que va á haber sobrado libre-cambio y de que van á rebajarse en valor sus ganancias, prohechos y salarios. -Es de suponer que este libre-cambio que se teme, no sea ni con mucho tan excesivo.

Contra Blaine, vencido ya, no se muestran tan hostiles los periodicos que mas le han insultado y vilipendiado durante la lucha. -En ciudad, Augusta, le dan todo linage de consuelos, y serenatas y vivas, como funcion de desgravios. Parece que Blaine vendrá enseguida á esta capital, donde pasará el invierno; y que no se alejará de la política, si bien, lejos del poder, tendra reposo bastante para concluir su obra historica "*Veinte años de Congreso*", de la cual publicó ya un tomo voluminoso.

Su derrota la atribuyen, sus parciales á la defeccion y traicion de algunos corifeos de los mas granados y pudientes de su propio partido, entre los cuales descuella Roseae Conkling.

Asi es que aun tienen esperanzas de que el triunfo y dominio democráticos serán de corta duracion, y ya piensan en el desquite para las proximas elecciones, dentro de cuatro años.

En cambio hay quien teme, partiendo de la misma idea, de que el triunfo de los demócratas se debe á los republicanos que se les han unido, que los demócratas á fin de reforzar su poder y equilibrarse, tendrán que hacer política anexionista, y que, por lo tanto, Cuba y Mejico tienen que temer mas de ellas que de los republicanos.

No sé que he de pensar de esto que tanto nos interesa. Solo sé decir que será difícil que los demócratas que vienen muestren mejor voluntad para España que los republicanos que ahora se van, los cuales, entiendo que se han conducido y conducen muy lealmente con nosotros. -Tambien diré que los que mas se han

espontaneado conmigo sobre venta ó anexion de Cuba, mostrando codicia de poseerla, han sido del partido que va á dominar, como, por ejemplo, el juez Field. Verdad es que todos hacen esto, mostrando siempre grandes simpatias hacia España, Nacion aquí mas estimada y querida que en muchos pueblos de Europa. -Es singular que los que hablan de que les cedamos á Cuba buscan compensacion á nuestra perdida en Portugal y en Marruecos, para lo cual dicen nos darán auxilio y dineros. -En medio de todo, yo creo que hasta estas veleidades benevolentes de poseer á Cuba se disiparán, cuando se vea que son irrealizables, y sobre todo cuando el comercio entre Cuba y estos Estados aumente, en pró de ambos países, como aumentara sin duda despues del Tratado, cuya celebracion, ya aqui sabida, aplauden todos y de que la que auguran muy bien.

Como aqui todo en público, como no hay ápice ni menudencia que en los periódicos no se refiera, al diplomático no le queda que contar como no repita o extracte. -No extrañará, pues, V.E. que yo de política escriba poco y de tarde en tarde.

¿Que podré decir yo, que tenga novedad, en un Pais, donde hay periódicos, que en dos o tres números, tienen mas lectura que todo Tácito, *Anales é Historias*, y donde de Blaine y de Cleveland, se han escrito y publicado docenas de vidas, alguna de las cuales forman mas volumen que la mitad de todas las “*Vidas paralelas*” de Plutarco?

Yo no puedo decir mas sino que á los periódicos me remito, anadiendo, de vez en cuando, y con sobriedad, alguna impresion personal mia.

Por hoy, diré solo, para concluir, que no creo que el mismo Presidente Arthur, por odio á Blaine, y por despecho de que no le dejase ser reelegido, haya trabajado en contra suya de un modo resuelto, pero si creo que han trabajado muchos funcionarios públicos y bastantes amigos del Presidente, y que mas aun se han alegrado del triunfo de Cleveland.

Las fiestas, que en Washington se preparan para la inauguracion en el poder del nuevo Presidente, se anuncian ya como muy brillantes. -Serán en Marzo, pero la gente se previene con tiempo, y desde hace semanas reciben aquí los fondistas y posaderos cartas de todos los Estados pidiendo que les reserven habitaciones. Las fondas y casas de huespedes preparan ya ensanche y sucursales, y se asegura que vendrán a Washington para las fiestas mas de 150. 000 forasteros. Se supone que el nuevo Presidente se casara para que la Casa Blanca tenga Dama y Señora, y ya se citan dos o tres nombres de Presidentas posibles ó probables. -Tambien indican ya los periódicos los nombres de los secretarios que han de formar el futuro gabinete, pero los mejores informados sostienen que Cleveland aun no ha pensado con detencion y seriedad sobre el particular. /.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Washington 19 de Noviembre 1884

Exmo Señor
B.L.M. de VE.
su atento y seguro servidor
Juan Valera

Exmo Señor Ministro de Estado

Nº 330 Política
Washington 24 Noviembre 1884

Remite los recortes de la prensa

Nº 331 Subsecretaria
Washington 24 Noviembre 1884

Remite una memoria del Agregado militar en esta Legacion para el Sor. Ministro de la Guerra.

Legacion de España
en Washington

Nº 334 Política ^{27 28}

Excmo. Señor:

Muy Señor mio: Como supongo al Gobernador General de Cuba enterado á tiempo por los Cónsules de las maquinaciones de los separatistas, que principalmente residen en Nueva York, Nueva Orleans y Cayo Hueso, y como VE. ha de estar ocupado en asuntos de más valer, de que no debo distraerle con menudencias, excuso referir por escrito lo que sólo por los mismos Cónsules, o por algún espia que directamente me escribe, llego á saber.

Diré, sin embargo, en general, que, desde la venida de Máximo Gomez, de los Maceos y de Castillo, hay entre los cubanos insurrectos más agitacion que de costumbre. El antiguo periódico *El Separatista* murio para dar nacimiento á otro, que no es mejor, pero que es menos procaz y desvergonzado, y que se titula *La República*. Su director, Rubbiera, ha insertado, en las columnas de esta publicacion, algo á manera de felicitacion á Cleveland, á causa de su triunfo, diciéndole que espera los ayude á hacer á Cuba libre del yugo de España.

²⁷ MAE=leg.º H.:1479=C, O?=d. O

²⁸ N.c.: “Traslado al Mintº de Ultramar”

No desisten los separatistas de enviar expediciones filibusteras, y con sus *meetings*, frecuentes viajes de un punto á otro de estos Estados, y conciliábulos secretos, traen en perpetua alarma á los Cónsules, y aún mantienen aqui viva la persuasion de que Cuba está insegura en nuestro dominio. A los Cónsules y á mí, con ocasion de la alerta en que nos imaginan, acuden á menudo algunos de los mismos separatistas, ó gente de aquí que los trata, ofreciendo hacerles traicion á trueque de dinero: ofertas que siempre desestimo, conjeturando que no vendrian á otro fin, si se aceptasen, que al de derrochar necia y deslucidamente el dinero.

Si los separatistas se reuniesen en abundancia, á mi no me cabe en que, apesar de nuestro desvelo cuidadoso y apesar de la buena fé, con que, en mi sentir, procura este Gobierno impedir las expediciones filibusteras, las tales expediciones saldrian.

Por fortuna, los tabaqueros cubanos, aficionados á la independendencia, y aun ansiosos á veces de penetrar por algún cámino en las páginas de la historia, no están en el dia de humor, ó bien carecen de medios, para hacer, en aras de la libertad y de la gloria, grandes sacrificios pecuniarios.

La recaudacion, que ha llevado á efecto Máximo Gomez, debe de haber sido insignificante; y no ha ejercido poco influjo en esto el folleto del venezolano, que ya remiti á V.E., y en el cual se demostraba lo vano de las esperanzas revolucionarias.

El Maceo y el Castillo, escapados de España, llegaron, conforme por telegrama me avisó VE., al puerto de Nueva York, á bordo del vapor Chateau Iquen.

Según el Consul, han sido poco festejados por sus compatriotas: pero, segun el espia Bryant, que de vez en cuando me escribe, lo han sido en extremo.

Como documento curioso, me voy á permitir poner en este Despacho algunos párrafos, traducidos del inglés, de una carta de Bryant, cuyo conciso estilo, nervioso y hasta cierto punto candoroso, no puedo negar que me deleita. Bryant, además, me dice siempre cosas que satisfacen el gusto, aún cuando no tengan importancia notable.

Los párrafos son así:

“Reporters de varios periódicos han hido á ver á Maceo: pero este no se allana á decir palabra hasta que reciba instrucciones de su gefe Máximo Gomez (que está en Nueva Orleans). Maceo es harto mas prieto que su hermano. Quieren decir algunos que no son hermanos, sino primos: pero yo sé de buena tinta que son hermanos.”

“Maceo, su mujer, su hijo, de 16 años de edad, y Castillo, han sido objeto de las mayores atenciones y de notable reverencia. Multitud de cubanos vá á visitarlos todos los dias.”

“Aseguran Maceo y su mujer que en España han sido considerados, tratados y agasajados, como Príncipes de sangre real, si bien han tenido que venirse por acá, en tercera clase, por falta de moneda. Aseguran, además, que entre los espa-

ñoles de España y los de Cuba, hay más distancia que del día á la noche. Más, apesar de todo esto, jura Maceo que Cuba será libre ó que él y los suyos sucumbirán en la demanda.”

Dios guarde á V.E. muchos años
Washington 24 de Nbre. de 1884
Excmo. Señor
B. L. M. de VE.
su atento y seguro servidor
Juan Valera

Excmo. Señor Ministro de Estado

Nº 335. Política

Washington 26 de Noviembre de 1884

Remite los recortes de la prensa de este país

Nº 336. Subsecretaría

Washington 29 Noviembre 1884

Acusa recibo de la R.O. Nº 217 relativa al nombramiento de Don Nicanor Lopez Chacon para el Consulado de España en Charleston.

Nº 337. Subsecretaría

Washington 29 Noviembre 1884

Acusa recibo de la Real Orden nº 218 relativa al traslado de Don Juan Almiñana del Consulado de España en Civitavecchia

Nº 338. Subsecretaría

Washington 29 Noviembre 1884

Acusa recibo de la Real Orden nº 225 relativa al nombramiento de Don Isidoro Rodríguez Espina para el Consulado de España en Boston

Nº 339. Subsecretaría

Washington 29 de Noviembre 1884

Acusa recibo de la Real Orden Nº 226, relativa al traslado de D. Antonio Fierro y Cruz al Consulado de España en Magadar.

Nº 341. Política

Washington 2 Diciembre de 1884

Remite los recortes de los periodicos de este pais

Nº 342. Subsecretaria

Washington 2 Diciembre 1884

Remite tres ejemplares de la memoria postal de los Estados Unidos correspondiente al último año fiscal

Nº 356 Subsecretaria

Washington 24 de Diciembre 1884

Remite una memoria del Agregado Militar á esta Legacion para el Sr. Ministro de la Guerra

Legacion de España
en Washington

Nº 359 Política²⁹

Excmo. Señor

Muy Señor mio: condensando las noticias referentes á los filibusteros cubanos residentes en esta República, tengo la honra de participar á V.E., como continuacion á las que sobre el particular le he comunicado anteriormente, que según informes transmitidos por el Cónsul en Cayo-Hueso, celebraron alli recientemente los más caracterizados una reunion con objeto de excojitar medios para allegar fondos y ponerlos á disposicion de Máximo Gomez, principal Gefe del laborantismo, acordando saliera una comision á recorrer las fábricas y talleres de tabaco, para recabar de los trabajadores afiliados el importe de las sumas porque suscribieron y que no han satisfecho todavia .

La colecta de dinero trae harto preocupadas y cabilosas á los sostenedores de la idea separatista, porque a pesar de las manifestaciones y alardes con que diariamente llenan las columnas de sus periódicos cada dia encuentran más desaliento y frialdad entre sus adeptos para efectuar los prometidos desembolsos.

Anúnciaseme también de Nueva-York que José Maceo, Castillo, Flor Crombet y el Doctor Hernandez, esperan alli en breve á Máximo Gomez para dar co-

²⁹MAE=leg.º H.:1479=D=d. O

mienzo á la organizacion de una nueva y proxima expedicion, y que para ella tienen alistados como unos treinta hombres.

El punto de partida de la misma no lo especifican las confidencias. Una carta particular de Cayo-Hueso que ha recibido el Cónsul en Boston, asegura que este último puerto será elegido para el embarque; pero me avisa aquel funcionario que por más diligencias que ha practicado no le ha sido dado confirmar la expresada noticia, y que duda mucho que sea cierta.

Díceseme así mismo que uno de los sujetos que aún quedan con Agüero en Cuba, viene á Nueva-Orleans, donde actualmente se encuentra Máximo Gomez para conferenciar con éste y anunciarle que Agüero no puede ya sostenerse en la Isla.

De todos estos planes y movimientos se ha prevenido á las Autoridades locales de Cayo-Hueso, Boston y Nueva-York, las cuales se muestran dispuestas á impedir cualquiera tentativa de la índole y naturaleza expresadas.

Terminaré hoy las noticias que á la Paz de la Antilla conciernen, incluyendo á V.E. como lo hago, copias de las comunicaciones cambiadas el diez y once del corriente entre el Consul General de Nueva-York, autorizado al efecto por mi, y al Ministro Plenipotenciario de Santo-Domingo, poco antes de embarcar éste para su Pais, después de terminada la mision comercial que le trajo á los Estados Unidos, y cuyas comunicaciones han sido motivadas por la confidencia de que varios Gefes infidentes que residen en Puerto-Plata, intentan desde allí una expedicion .

El Representante Dominicano anticipa, como vera V.E., la seguridad de que su Gobierno no consentirá en modo alguno dentro de su territorio ninguna empresa ilegal contraria á los lazos de amistad que lo unen á España.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Washington, 24 de Diciembre 1884
Excmo Señor
B. L. M. de VE.
su atento y seguro servidor
Juan Valera

Excmo. Señor Ministro de Estado

Nº 362 Comercio
Washington 30 Diciembre 1884

Remite varios documentos publicados en este pais.

Legacion de España
en Washington

Nº 363 Política³⁰

Excmo. Señor

Muy Señor mio: Durante cerca de un año, que hace que estoy aqui, he estado resistiéndome á las continuas súplicas del Doctor Meyer, sin enviar, ni á V.E. ni al Gobernador General de Cuba, sus exposiciones y reclamaciones, siempre con el deseo de no molestar á V.E. demasiado y de no contribuir á que sean mayores los gastos que esta Legacion se ve forzada á hacer.

Ultimamente, sin embargo, no he podido resistirme más y he enviado al Gobernador General de Cuba la exposicion y reclamacion del Señor Meyer, recomendándolas hasta cierto punto.

La verdad es que el Cónsul de España en Nueva York, Señor Uriarte, y los Gobernadores Generales de Cuba, Prendergast y Blanco, por extraña alucinacion, que no acierto á esplicarme, se valieron de este desventurado Doctor, afin de que nos ganase las voluntades en Colombia y en otras Repúblicas de Sud America y estrechase más con ellas nuestras relaciones politicas y comerciales. El Doctor cumplió con su mision, que fué esteril, como era de suponer; cobró por esto, según mi cuenta hasta dos mil trescientos duros; pero él afirma que debió cobrar mucho mas, que fue mucho mas lo que le ofrecieron, y que, por culpa de su desatinada mision, perdió aqui su clientela, lo cual fue filantrópico por nuestra parte, y ahora vive en la mayor miseria.

Sea de esto lo que se quiera, yo me alegraré, y creo que conviene, dar al doctor Meya una pequeña cantidad, exigiéndole algo á modo de testimonio fehaciente de que se dá ya por pagado, á fin de que luego, si se mata de desesperacion, o si se muere de inanicion, como todos los dias me amenaza ó de hacerlo, ó de padecerlo, no nos eche la culpa, y, aún que tengamos nosotros pena, no tengamos remordimiento.

Dios guarde á V.E. muchos años
Washington 30 de Diciembre de 1884

Excmo. Señor

B. L. M. de VE.

su atento y seguro servidor

Juan Valera

Exmo. Señor Ministro de Estado

³⁰ MAE=leg.º H.:1479=E=d. O

Nº 365. Subsecretaria

Washington 31 de Diciembre de 1884

Acusa recibo de la Real Orden Nº 244 relativa á la suscriccion [*sic*] de los periodicos “Las Novedades” y “Courrier des Etats Unis”.

Nº 367. Subsecretaria

Washington 31 Diciembre 1884

Acusa recibo de la Real Orden nº 239 relativa al traslado de Don José Nadaf Ironski al Viceconsulado de España en Beliza.

Nº 2. Subsecretaria

Washington, Enero 15 de 1885

Acusa recibo de la Real órden Nº 124 por la que se conceden seis meses de licencia á Don Manuel de la Cueva, Vicecónsul de España en Nueva –York

Nº 3. Subsecretaria

Washington 13 de Enero 1885

Acusa recibo de la R.O. Nº 245 relativa al traslado de Don Luis Marimas al Vice-Consulado de España en Cauton y Wampoa.

Nº 5. Subsecretaria

Washington 13 de Enero de 1885

Remite un ejemplar de la memoria anual postal de los Estados Unidos.

Nº 6. Subsecretaria

Washington 14 de Enero 1885

Remite una memoria del Agregado militar para el Señor Ministro de la Guerra.

Nº 8 Política

Washington 16 Enero 1885

Remite varias memorias referentes al servicio público que depende del Ministerio del Interior de los Estados Unidos.

Nº 11. Subsecretaria

Washington 21 de Enero de 1885

Remite dos cajas con prendas de equipo para infanteria y caballeria, con destino al Ministerio de la Guerra.

Nº 17. Subsecretaria

Washington 27 de Enero 1885

Remite el conocimiento de embarque de dos cajas y un rollo con destino al Señor Ministro de la Guerra.

Delegacion de España
en Washington.

Nº 19 Reservado.³¹

Exmo Señor.

Muy Señor mio: En los dos últimos telegramas, que acerca del Tratado he dirigido á V. E, he creido necesario incluir, á modo de apéndice, algunas palabras sobre asunto de distinta indole. Esto requiere explicacion y voy á tener la honra de darla.

El Señor Becerra, Ministro aqui de Colombia, vino á verme y me suplicó con grandísimo empeño que dijese á V. E. lo que dije. Yo consideré que no debia negarle este favor y se le hice. Visité ademas al Señor West, Ministro de Inglaterra, á quien ya el de Colombia habia visitado y pedido algo semejante á lo que á mi me pedia, y logré que el Señor West, que andaba vacilando, se decidiese á escribir á su Gobierno un telegrama parecido al que yo habia escrito.

El envio de buques de guerra á Colon no debe extrañarse, estando aquella República en guerra civil y con provincias sublevadas. Debe suponerse que van á proteger los intereses y vidas de sus nacionales, y su presencia en dicho puerto, siendo testigos de lo que alli suceda, puede impedir que los americanos, sin suficiente y fundado motivo, ocupen el istmo, como se supone que desean, abusando del derecho que les da el Tratado de 1846 y para poner en salvo el Ferro-carril. Tal es al menos la esperanza del Señor Becerra. Su recelo de ocupacion no deja de estar fundado. Aqui acusan de continuo á los colombianos de que quieren ceder á la Francia los territorios adyacentes al futuro canal de Panamá, con lo cual mueven y solevantan la opinion pública para la ocupacion.

³¹ MAE=leg.º H.:1479=B=d. O

Esta, por último, ha estado á punto de ser un hecho, pues ya hubo desembarco de bastantes hombres armados de esta República, si bien pronto se reembarcaron, juzgándolo asi prudente, en vista del marcado disgusto que mostraban los naturales del pais.

Yo entiendo, si la cosa es posible, que, salvo el gasto que la expedicion ocasionase, seria pequeño el tema de las complicaciones que dicho envio pudiera traernos. En cambio, y hasta donde nuestros apuros y las dificiles circunstancias en que Cuba se halla lo consientan, me parece util toda muestra, por leve que sea, de favor y de amparo, que podamos dar á las Repúblicas del Centro de América, amenazadas siempre en su independencia por las mismas ambiciones de esta gran República, y no poco vejadas por la altivez y mal disimulado menosprecio con que aqui las tratan.

Inglaterra, de concierto con nosotros, creo que nos apoyaria en esta politica, si la emprendiesemos, pues tiene el mayor interés en que los Estados Unidos no adquieran la hegemonia comercial y politica á que propenden en todo el Nuevo Mundo. De tal propension dan claras señales los tratados de reciprocidad y el Tratado de Nicaragua, que ahora en el Senado se discute, y que rompe los compromisos que por el Tratado Clyton-Bulwer se contrajeron.

El Ministro inglés, que es muy receloso, me dijo en confianza si se podria fiar en el Señor Becerra ó si haria doble juego: pero yo le aseguré que consideraba su recelo infundado e injusto.

El Señor Becerra está muy enojado con esta República, tanto por la majestad desdeñosa que usa con él, tal vez sin poderlo remediar, el entonado Secretario Frelinghuysen, cuanto por el mal éxito que han tenido sus negociaciones para hacer un tratado de reciprocidad, el cual se reducía á que en Colombia entrasen sin pagar derechos las mercancías de aqui, matando el comercio europeo, y no dando en compensacion nada de sustancia. Asi es que la negociacion para el Tratado colombiano no sigue adelante.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Washington 28 de Enero de 1885.

Exmo Señor.
B. L. M de VE.
su atento y seguro servidor
Juan Valera

Exmo. Señor Ministro de Estado

Nº 25 Subsecretaria
Washington 6 Febrero de 1885

Remite un ejemplar de un libro, titulado “Official Any Register”, con destino al Ministerio de la Guerra.

Nº 27 Subsecretaria
Washington 7 de Febrero 1885

Remite un impreso relativo á la inmigracion en los Estados Unidos.³²

Nº 39 Subsecretaria
Washington 19 de Febrero 1885

Remite cinco volúmenes referentes al Comercio y Navegacion, Hacienda, servicio de salvavidas en los Estados Unidos.

Legacion de España
en Washington

Nº 41 Subsecretaria³³

Exmo Señor.

Muy Señor mio: El dia 21 se celebró en esta capital del modo mas solemne la inauguracion ó dedicacion del magnifico monumento que han erigido á la memoria de Jorge Washington. Por su grandeza, por su elevacion, que excede á la de la mas alta de las Piramides, y por la materia de que está hecho, todo él de blanco marmol, este monumento, aunque sin valer artistico, es digno del gran personage histórico y del suceso importante á que se consagra.

Inutil es que yo fatigue la atencion de V.E. describiendo la fiesta de la inauguracion. Ya vá circunstanciadamente en el adjunto periódico.

Solo añadiré que el Cuerpo Diplomático estuvo convidado á todo y asistió en su mayoría. Nadie hubo, empero, de la Legacion de la Gran Bretaña.

Hasta momentos antes de que la fiesta empezase abundaron las dudas, las discusiones acaloradas y las juntas de los Gefes de mision, en casa del Decano, sobre si habiamos de asistir al acto de uniforme ó de levita.

La ultima opinion, por dicha, prevaleció al cabo. Y digo, por dicha, por que

³² *Chamber of Commerce Journal*, enero de 1885

³³ MAE=leg.º H.:1479=B=d. O

Presidente, Senador, Ministros y diputados de aquí, todos asistieron de levita: y, si prescindimos del elemento militar, solo se vieron bandas de colores, sombreros de tres picos, galones dorados, y otros ornatos vistosos y simbólicos, entre los masones, no pocos de ellos negros y mulatos, con quienes el cuerpo diplomático, si hubiera ido de uniforme, hubiera aparecido como en competencia. El frío además era intensísimo, y lo que es en aquella parte de las ceremonias, que tuvo lugar al pie del monumento, no hubiéramos podido lucir nuestras galas, sino llevarlas cubiertas de pieles, á no querer morir helados, apesar del entusiasmo, cuyo calor solo se transmitía á la atmósfera en vivas y aplausos sonoros.

Los discursos leídos, tanto al pie del monumento como en el Capitolio, todos fueron bastante largos, por donde yo me convenzo cada vez mas de que es injusta la acusacion de verbosos con que los hombres del norte nos motejan, pues advierto que hablan y escriben con mas prolijidad que nosotros, aunque sus palabras suelen constar de menos silabas.

Aunque tilde V.E. de pueril mi observacion, no acierto a callarme que me pasmó mas que nada el modo con que el pastor ó cura de Monte Vernon, donde está la quinta y sepulcro de Washington, pronunció una oracion devotísima, que duró mas de un cuarto de hora: la pronunció con los brazos extendidos en cruz, sin accionar, imitando, sin auxilio de Aaron ni de Hur, lo que hizo Moises en Ratidim para vencer a los Amalecitas. La oracion fué casi cantada, con tono monótono y algo lastimero.

Dios guarde á V.E. muchos años
Washington 23 de Febrero de 1885.

Exmo Señor
B.L.M. de VE
su atento y seguro servidor
Juan Valera

Exmo Señor Ministro de Estado

Nº 44 Subsecretaria
Washington 24 de Febrero 1885

Acusa recibo de la Real Orden Nº 10 á la que acompañaba las Patentes á favor de los Consules de España en Charleston , Cayo Hueso y Boston.

Nº 47 Subsecretaria
Washington 26 de Febrero de 1885

Remite una memoria publicada por el Departamento de Agricultura de los

Estados Unidos relativa á los animales de cortijo y á la cosecha y distribución del Algodon.

Nº 48 Política

Washington 26 de Febrero de 1885

Remite recortes de la prensa.³⁴

Nº 51. Subsecretaria

Washington 3 de Marzo de 1885

Remite una memoria del Agregado Militar para el Exmo Sr. Ministro de la Guerra.

Nº 55. Comercio

Washington 5 Marzo de 1885

Contesta á la Real Orden Nº 18 relativa á disposiciones Sanitarias.

Legacion de España
en Washington

Nº 56 Política³⁵

Exmo Señor

Muy Señor mio: Anteayer, 4 del corriente, el Señor Cleveland tomó posesion de su elevado cargo, con todas las ceremonias y solemnidades requeridas. El dia era espléndido, el sol radiante y la muchedumbre inmensa, pues hasta de los mas remotos extremos del territorio de esta gran República han acudido forasteros á millares.

Las anchas calles y extensisimas plazas de la capital presentaban el mas animado aspecto, llenas de gentio bullicioso y alegre.

En todas partes, pero con especialidad en la Avenida de Pensilvania, larguísima y espaciosa via, que se extiende desde el Capitolio á la Casa Blanca, los edificios todos estaban adornados de colgaduras, banderas y flámulas, que les daban vistosa y lucida apariencia. Cien músicas militares herian agradablemente

³⁴ Adjunta recortes de prensa de *Commercial advertiser* de 4 de febrero; *New York Herald* de 4, 6, 10 y 14 de febrero; y *New York Times* de 4 y 13 de febrero de 1885.

³⁵MAE=leg.º H.:1479=D=d. O

las oídos, y los pintorescos uniformes de los soldados y de los voluntarios y hasta de los trages, bandas, mandiles, estandartes, instrumentos y demas símbolos de los masones y de otros clubs llamaban gratamente la atencion y atraian las miradas.

A las 11 de la mañana pude, no sin dificultad, á causa de lo apiñada que estaba la multitud, llegar hasta el Capitolio, de uniforme yo, asi como los demas individuos de esta Legacion, sin excluir á los Agregados militar y de marina, que han venido de Nueva-York á ver las fiestas, y que me acompañaron.

En el salon de sesiones del Senado, tenia lugar marcado, á la derecha del Presidente, el numeroso Cuerpo diplomático que hay aqui, y donde bien se puede afirmar que están representadas casi todas las Potencias ó Naciones, que forman juntas el humano linage. Prolijo seria y aun inutil describir ahora lo que todos los periódicos cuentan hasta en sus minimos pormenores. Basta decir que el Presidente que se iba y el Presidente que venia, cuando ya estabamos todos en el salon, entraron y tomaron asiento en sendos sillones, por lo bajo del sitio de la Presidencia de la Alta Cámara, lo cual parecia indicar que el Poder superior de aqui es el Senado mismo. Solo los militares y los diplomáticos europeos y japoneses estabamos de uniformes: los Chinos, con sus trages castizos; las justicias del Supremo tribunal, con sus togas; los demas, de levita.

En las tribunas lucian su hermosura y adorno las mujeres mas elegantes de esta ciudad y no pocas forasteras.

Despues de la presentacion del nuevo Presidente al Senado, fuimos en procesion á que se presentara al pueblo, ante el cual prestó juramento, en manos del Justicia Mayor. Se hizo esto sobre una gran plataforma levantada delante del pórtico principal del Capitolio. La vista era magnifica desde allí. En la dilatadísima plaza aparecia á nuestros pies como en un mar de cabezas, pues apenas se veian mas que las cabezas, tan apretado estaba aquel conjunto de seres humanos; tal vez ochenta mil personas. El discurso del Señor Cleveland, que vera V.E. en los periódicos, fué, á mi ver, como casi todos los discursos análogos, vago, incoloro, y tejido de resonantes generalidades; pero pronunciado con voz potente y enérgica, fué bastante aplaudido.

Alguno de mis compañeros quieren hallar en él sobrado *americanismo*: pero yo creo injusta la crítica, porque al cabo quien hace un discurso debe procurar ser grato á quien lo oye, y algun *americanismo* convenia emplear para esto.

Entiendo, pues, que, si contra alguien estuvo algo rudo el nuevo Presidente, fué contra los Chinos y contra los mormones: en lo cual acaso tenga razon, y lo cual al cabo nada nos importa.

Despues del discurso y del juramento, nos retiramos los diplomáticos, esto es, dejamos de ser actores; y, ya como espectadores, vimos, cada cual desde donde mejor le pareció, la interminable procesion de soldados, voluntarios, clubistas uniformados, y no sé cuantos mas, los cuales, á pié, á caballo ó en coche, con

muchísimas músicas, que iban tocando y por entre una muchedumbre extraordinaria, que bullía en calles y plazas que victoreaba y que llenaba los balcones empavesados, condujo al nuevo Presidente á la Casa Blanca.

Su instalacion allí ha sido celebrada por la noche, con un baile monstruo, dado el espacioso local, al que han asistido cerca de 12. 000 personas, y cuyo producto, á \$ 5 el billete, se destina á la beneficencia. Hubo además brillantes y variados fuegos de artificio.

El Presidente Cleveland ha nombrado ya á los Secretarios, que han de formar su Gabinete. Falta la confirmacion del Senado.

Son los Secretarios, Tomas Bayard, de Estado; Daniel Manning, del Tesoro; Guillermo C. Endicott, de Guerra; Guillermo C. Whitney, de Marina; L. Q. C. Lamar, del Interior; Guillermo F. Vilas, Director General de correos; y A. H. Garland, de Gracia y Justicia.

Sobre la vida, méritos y servicios de cada uno de ellos no hay periódico que no traiga noticias. Adjuntos á este Despacho remito á V.E. varios recortes de dichos periodicos, no solo por esto, sino para que satisfaga V.E. la curiosidad, si la tiene y el tiempo le alcanza, enterándose de las menudencias todas que en ellos se refieren.

En las conversaciones privadas no se habla con vivo entusiasmo de la traza y modales del nuevo Presidente. Las damas, sobre todo, le son poco favorables, pues unas prefieren al Señor Arthur, que es finísimo con ellas y dicen que tiene fisionomía dulce y presencia hermosa y distinguida; y otras lamentan que no haya sido electo Blaine, cuyo agudo ingenio, chiste, elocuencia y ameno trato, ponen por las nubes.

De esperar es que tal vez el nuevo Presidente, cuando sea mejor conocido y se acostumbre á las liturgias, elegancias y refinamientos de la *High Life*, gane esta bella parte de popularidad de que carece, en lo cual habra de auxiliarse una hermana que trae consigo, y á quien precede la fama alabándola de letrada y discreta, aunque algo anormal en peinados y vestiduras.

Ignoro aun, cuando y como seremos presentados al nuevo Presidente. Supongo que acudiremos al Secretario de Estado, Señor Bayard, ó seremos llamados por él. De todas maneras los Jefes de mision nos pondremos de acuerdo sobre este punto, en ocasion oportuna./.

Dios guarde á V.E. muchos años.

Washington 6 de Marzo 1885

Exmo Señor

B.L.M. de V.E.

su atento y seguro servidor

Juan Valera

Exmo Señor Ministro de Estado.

Nº 58. Política

Washington 9 de Marzo de 1885

Remite los recortes de la prensa durante el mes de Febrero proximo.

Nº 61. Subsecretaria

Washington 10 de Marzo 1885

Remite una comunicacion del Agregado militar á esta Legacion para el Subsecretario del Ministerio de la Guerra.

Nº 62 Política

Washington 12 de Marzo de 1885

Remite los recortes de la prensa.³⁶Legacion de España
en Washington**Nº 69 Comercio³⁷**

Excmo. Señor:

Muy Señor mio: Este Secretario de Estado no ha dado aun contestacion á la Nota que le dirijí el dia 14; pero sé que se emplea en contestarme, y espero que la contestacion será hasta cierto punto satisfactoria. Entretanto, he tenido varias conferencias con él, (hoy mismo acabo de tener una) y siempre le hallo predispuerto en nuestro favor y deseoso al parecer de complacernos.

Le he dicho que mi Gobierno estaba agradecido al Gobierno anterior de los Estados Unidos por la lealtad y buen deseo con que habia procurado evitar que aquí se atentase contra la paz pública en Cuba; y que yo esperaba mas aun del nuevo Presidente y del nuevo Secretario de Estado.- A esto me contestó que había de esmerarse á fin de que se realizaran mis esperanzas.

Sobre el tratado me las reavivó tambien en cierto modo, dejándome entrever de nuevo que el haberle retirado es solo con el propósito de reforzarle para que

³⁶ Anejos los recortes de prensa del *New York Herald* de 29 de enero, 4, 5, 6, 7 y 11 de marzo; *The Sun* de 3 y 10 de marzo; *The Evening Post* de 3 de marzo; *The New-York Times* de 4 de marzo; *The Mailand Express* de 4 de marzo; *The World* de 9 y 11 de marzo; *Telegram* de 10 de marzo; *New York Daily Tribune* de 11 de marzo de 1885.

³⁷ MAE=leg.º H.:1479=D=d. O

resista mejor los ataques de los proteccionistas, capitaneados principalmente por el Senador Morrill.

Como en otra conferencia, el Señor Bayard me había dado el discurso del Señor Morrill contra los Tratados de reciprocidad, yo le dije que hallaba mas chistoso que grave el argumento de que los españoles, en opinión del Señor Morrill, somos la raza menos industriosa y de menos huesos que hay en Europa, pues, aunque nuestros pocos huesos y carencia de habilidad para la industria y odio al trabajo fuesen verdad, no había de inferirse de ahí que no debían los Estados Unidos hacer con nosotros un Tratado de Comercio.

A todo lo cual me contestó el Sr. Bayard que el me había dado a leer el discurso del Senador Morrill, no porque estimase sus racionios, sino para que yo viese y me penetrase bien del furor proteccionista, que considera enemigo todo lo que no esta dentro de este territorio; furor que es necesario vencer para lograr el triunfo del Tratado.

No sé y tambien manifesté al Señor Bayard mis recelos, si los terremotos que ha habido recientemente en Andalucia harán mas dura la oposición de Senador Morrill al Tratado, pues dicho Senador no gusta de tratar con pueblos en que hay terremotos.

Mientras llega la contestacion oficial á mi Nota, y como documento curioso envio a V.E. un ejemplar del discurso del Senador Morrill y otro ejemplar del informe que la Comisión judicial ha presentado sobre dicho punto en el Congreso./.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Washington 20 de Marzo de 1885.

Exmo Señor
B.L.M. de VE
su atento y seguro servidor

Juan Valera

Exmo Señor Ministro de Estado

Legacion de España
en Washington

Nº 71 Política³⁸

Excmo Señor:

Muy Señor mio: Adjuntos tengo la honra de enviar á V.E. los recortes de la prensa de aquí en estos últimos días. Al enviarlos, creo conveniente llamar la

³⁸ MAE=leg.º H.:1479=D=d. O

atencion de V.E. sobre la prueba de templanza y circunspeccion en su Politica que ha dado el Secretario Bayard en la primera ocasion importante que se ha presentado: la tentativa del Presidente Barrios para reunir en una sola las cinco Repúblicas de Centro-América.

El Senado impulsaba, sin duda, á una intervencion; pero el Secretario ha sabido contener estos impetus, y solo ha querido valerse de su influjo moral y de la autoridad y peso de la opinion en esta gran República para que el Dictador de Guatemala ceje en sus propositos y al cabo desista de ellos. Esta conducta ha sido muy aplaudida en los periodicos americanos.

Los recortes llevan también mucho sobre la retirada de los Tratados, explicándola algunos, no por declarada aversion á ellos, sino por el empeño que tienen el Presidente y el Secretario Bayard en examinarlos, antes de resolverse á consentir; ya que de sus resultas, si se ratificaran, habian de originarse, por el de Nicaragua, grandes gastos, y por los de reciprocidad, disminucion de muchos millones de duros para el Tesoro.

Los nombramientos de nuevos Ministros Plenipotenciarios para Londres, Paris, Berlin y Méjico, vienen publicados, y, por lo general, han sido bien recibidos.

El Señor Foster sigue deseoso de volver á Madrid y todos afirman que volverá, deduciendo de esto consecuencias acerca de si su envio llevará implícita por parte de este Gobierno la aprobacion del Tratado, o si supondra el deseo de pedir nuevas modificaciones.- Esto último me parece inverosimil, pues después de las modificaciones hechas, creo que España no se allanará á hacer más, y creo que, en todo caso, el Señor Foster es quien menos crédito y autoridad tiene para pedir-las.- Sospecho, pues, que el empeño del Señor Foster en volver á Madrid no ha de ser por el Tratado, sino por otros asuntos, en los que tiene mayor y más vivo interés, y en los que me parece que ha trabajado y trabaja con ahinco, desde que está aquí, pasando horas y horas en la Secretaria de Estado./.

Dios guarde á V.E. muchos años
Washington, 24 de Marzo de 1885

Excmo. Señor
B. L. M. de V.E.
su atento y seguro servidor
Juan Valera

Excmo. Señor Ministro de Estado

Nº 72. Subsecretaria

Washington 26 de Marzo 1885

Remite un libro con destino al Excmo. Señor Ministro de la Guerra.

Nº 73. Subsecretaria

Washington 25 de Marzo de 1885

Remite una memoria del Agregado militar para el Señor Ministro de la Guerra.

Nº 76. Subsecretaria

Washington 1º Abril 1885

Remite una memoria consular de los Estados Unidos y un ejemplar del libro "Labor in Europe".

Nº 81. Subsecretaria

Washington 16 de Abril de 1885

Acusa recibo de la Real Orden Nº 33 á la que acompañaban dos Cartas Reales para el Cardenal McCloskey.

Nº 82. Subsecretaria

Washington 16 de Abril de 1885

Remite un ejemplar de la Memoria sobre distribucion y consumo de cereales en Europa, y otra relativa á los establecimientos penales de Pennsylvania.

Nº 85. Subsecretaria

Washington 21 de Abril de 1885

Remite una memoria del Agregado militar para el Sr. Ministro de la Guerra.

Nº 86. Subsecretaria

Washington 21 de Abril de 1885

Remite la segunda Memoria anual de la Comision del servicio administrativo de los Estados Unidos correspondiente al año de 1884.

Nº 87. Subsecretaria

Washington 28 de Abril de 1885

Acusa recibo de los dos ejemplares de la Guia Oficial de España del año actual.

Nº 90. Subsecretaria

Washington 6 de Mayo de 1885

Remite varias memorias relativas á la importacion, exportacion, animales de cortijo y condiciones meteorologicas [*sic*] en los Estados Unidos.

Nº 91. Subsecretaria

Washington 6 Mayo 1885

Pide se remita la Patente del Viceconsul en Brunswick y Dobby, haciéndola extensiva al Punto de Darien.

Nº 97. Subsecretaria

Washington 26 de Mayo de 1885

Remite un ejemplar del nº 50 de las memorias consulares de los Estados Unidos.

[Nº 100. Subsecretaria

Washington 28 de Mayo de 1885

Remite la memoria nº 18 del Departamento de Agricultura relativa a los cereales y al progreso de las plantaciones de algodón en los Estados Unidos]

Legacion de España

en Washington

Nº 101 Política ³⁹

Excmo. Señor:

Muy Señor mio: El Cónsul en Nueva-Orleans me dió aviso, en despacho de 21 del corriente, de la existencia en aquella localidad de varios depositos de armas y municiones que los filibusteros allí residentes tiene intencion de embarcar con destino á una expedicion contra la Isla de Cuba.

Tan luego como recibí la precitada comunicacion dirigí una Nota á este Secretario de Estado rogándole solicitara del Attorney General y del Secretario del Tesoro la competente autorizacion para el Marshall y el Collector de Nueva-Orleans con objeto de que estos funcionarios puedan interponer su accion

³⁹MAE=leg.º H.:1479=D=d. O

oficial e impidan cualquiera tentativa de expedicion, o embarque de contrabando de guerra,- con el propósito antes mencionado.-

El Señor Bayard me contesta con fecha de antes de ayer, que se apresuró á dar conocimiento de mi Nota á los Departamentos de Justicia y del Tesóro, y que por telégrafo se expedirán las ordenes convenientes a los oficiales federales para que presten la debida ayuda, á los fines de justicia.

Adjunta tengo la honra de incluir á V.E. copia traducida de la Nota de este Secretario de Estado á fin de que por ella se informe de los detalles que contiene acerca del particular, detalles que, si bien en parte provienen de la exigencia de la ley americana, no por eso dejan de reflejar la politica Monrroista practicada por el partido que hoy rige los destinos de este Pais, es decir, imperiosa en cuanto á los Estados Hispano-Americanos se refiere, y menos favorable, como V.E. sabe, á los intereses de nuestra Antilla, que la seguida por los repúblicanos á quienes á reemplazado⁴⁰.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Washington, 30 de Mayo de 1885
Excmo Señor
B. L. M. de VE.
su atento y seguro servidor
Juan Valera

Excmo. Señor Ministro de Estado

Nº 110 Subsecretaria
Washington 29 de Junio de 1885

Acusa recibo de la R.O Nº 61 y participa que por el correo remite el pliego del Sr. Ministro de Ultramar al Cónsul General de España en Nueva-York.

⁴⁰ Anejo al Despacho n º 101/ Copia traducida// Departamento de Estado= Washington 28 de Mayo de 1885= Señor Ministro= Tengo la honra de acusar el recibo de la Nota de V.E. fecha 26 del corriente, por la que se sirve informarme que el Cónsul de España en Nueva Orleans le da conocimiento de la existencia en aquella localidad de varios depo sitios de armas y municiones con destino á una expedicion filibustera contra la isla de Cuba. En vista de esto, solicita V.E. que el Attorney General comunique al Marshall de Nueva Orleans, como en ocasiones anteriores se ha verificado, las órdenes competentes para que secunde la accion del Collector de aquel Puerto, al objeto de impedir toda tentativa de expedicion, o embarque de municiones de guerra, con el indicado destino =/ Me he apresurado á tramitar la Nota de V.E. al Attorney General, rogándole dé por telégrafo á los Agentes de su Departamento en Nueva Orleans las instrucciones convenientes para que tan pronto como la accion judicial, necesaria para la aplicacion de la ley, sea requerida, en forma hecha bajo juramento, por alguna persona conocedora de los hechos alegados, ó en posesion de la creencia suficiente á éste objeto, aquellos funcionarios presten la debida ayuda para cumplir los fines de justicia. / También he trasmitido al Secretario del Tesóro una traduccion de la Nota de V.E. para que los oficiales de Aduanas cooperen igualmente al respeto y sostenimiento de la ley.= Aceptad Señor Ministro las reiteradas seguridades de mi más alta consideracion .=(firmado) Tomas F. Bayard.= Al Señor Dn. Juan Valera. &^a &^a.

Nº 111 Subsecretaria
Washington 29 Junio 1885

Acusa recibo de la Real orden nº 58 de 1º del corriente en la que participa el Traslado á ese Ministerio del 3er. Secretario Conde de Cumbres Altas.

Nº 112 Subsecretaria
Washington 29 Junio 1885

Participando los regalos hechos por el Presidente de la Republica de los Estados Unidos á los Capitanes de las barcas españolas “Telegrama” y “Tres Teresas”, y pilotos del “Guairo” por servicios humanitarios á tripulaciones Americanas.

Nº 114 Subsecretaria
Washington 13 Julio 1885

Acusa recibo de la Real órden Nº 67 relativa al traslado á esta Legacion de D. Luis de Potestad, Secretario de 3ª clase.

Nº 115 Subsecretaria
Washington 13 Julio 1885

Remite dos ejemplares de las memorias sobre algodón, cereales, comercio y navegacion en los Estados Unidos.

Nº 120 Subsecretaria
Washington 20 de julio 1885

Remite un cuadro estadístico de los productos minerales en los Estados Unidos durante los años 1882-1883-1884.

Legacion de España
en Washington

Nº 131 Política⁴¹

Excmo. Señor.

Muy Señor mio: Tengo la honra de remitir á V.E. la adjunta copia de un Despacho del Cónsul General en Nueva York sobre la visita que le hizo Don

⁴¹MAE=leg.º H.:1479=B=d. O

Marco Aurelio Soto, ex-Presidente de la República de Honduras, y sobre la interesante conversacion que tuvo con él ⁴².

Pocos días después, estuve yo en Nueva York, y el propio Señor Soto vino á visitarme y también conferencio conmigo, tocando los mismos y manifestando las mismas pretensiones que mostró al Cónsul. Creo que debo llamar la atencion de V.E. sobre este particular.

El tal Soto me parece un mestizo de español, negro é indio, en extremo listo y audaz, y bastante ilustrado. Se asegura que sus bienes llegan á cuatro millones

⁴² Anejo al Despachon N° 131/ Copia / Consulado General de España en Nueva York= N° 72= Nueva-York 19 de Setiembre 1885.= Excmo Señor= Muy Señor mio: Cumpro con el deber de manifestar respetuosamente á V.E. que ayer á las 2 de la tarde recibí la visita de Don Marco Aurelio Soto, ex-Presidente de Honduras y, antiguo conocido mio desde el tiempo que he estado en la America del Centro como Cónsul General de nuestra Nacion.= El objeto del Doctor Soto al pasar á verme no fue otro que el de manifestarme su actitud franca con respecto á los asunto politicos de su pais, confesando paladinamente que conspiraba para echar del poder á Bagran, aspirando él una vez mas á la presidencia de Honduras.= Agregaba Soto que contaba para realizar sus propositos con la opinion crecida de los hondureños y con suficientes medios, de guerra, teniendo ya listo un vapor comprado ayer mismo en esta ciudad encargado de llevar armas hombres y municiones á la costa Atlántica de Honduras (Trujillos o Puerto Cortes según cuadro) comision que estaba desempeñando el Coronel Lopez Queraltá, un insurrecto cubano bien conocido tiempo ha de todos nosotros.= Delegado, hondureño, hoy residente en aquella República y hombre que vale, es el encargado de levantar la opinion pública por allá en favor de Marco Aurelio. Calvar esta también comprometido en el complot y Morey dara pronto el grito en un pueblo de la Costa, probablemente en San Pedro Sula, extendiendo su propaganda por los pueblos de la comarca.= Ahora bien, lo que conviene tener muy presente creo yo es que Soto simpatiza con los laborantes cubanos. Durante su periodo de mando en Honduras tuvo empleados, desempeñando cargos muy importantes, á Maximo Gomez a Antonio Maceo, á Flor Crombet, al tuerto Rodriguez, Morey, Hernández, Aguilera, Varona, Plana, Zambrana, Ralaff y otros infidentes de cuenta; pero, conviene advertir también porque igualmente importa mucho saberlo que mientras el Gobierno hondureño ha tenido empleados á los Jefes importantes de la laboracion cubana no conspiraron contra nosotros: la nueva actitud bélica de Gomez, Maceo, Crombet, Rodriguez, y otros nació desde que Bagran, por encargo de Barrios no por complacer a España destituyera á los cubanos considerándolos partidarios de Soto y enemigos del nuevo Gobierno hondureño así que del elemento del entonces presidente de Guatemala, Barrios, por apoyo e influencia, de quien fueron presidentes de Honduras sucesivamente Soto y Bagran disgustándose con el primero entre otros motivos por el de no prestarse á ayudar á Don Rufino en el proyecto de la Union Centro Americana. De ahí, que Bagran sucediera á Soto en la presidencia. Muerto Barrios considerase Marco Aurelio libre de un poderos enemigo y como antes expongo con elementos bastantes para echar abajo á Bagran.= La guerra, pues, va á principiar. Soto se apresta ya á la pelea y lo que quiere y de nosotros pide con vivo interés es que nos declaremos neutrales en esta lucha intestina.= Sin comprometerme á nada ni contestar nada que comprometer pudiera, limiteme sencillamente á ofrecer al Doctor Soto que daría cuenta á V.E. del objeto de su visita. Cumpro pues este deber. Pero si participo de cierta desconfianza la que es muy natural tratándose de un individuo que protege sin embargo á los insurrectos cubanos.= Cierto que la proteccion hasta aqui ha sido en provecho nuestro ocupando los principales cabecillas cubanos ganando un sueldo sin gran trabajo no conspirando ni conspirarán quizás si el servicio de Soto volbiesen siendo de rigor advertir también que durante los tres años de mi residencia oficial en la América del Centro no he tenido queja alguna del Gobierno de Marco Aurelio por lo que insurrectos atañe.= Esto empero repito procede á mi ver la mayor desconfianza en cuanto á sus futuros proyectos respecto y en ese sentido vigilo los pasos de Soto ofreciendo dar á V.E. cuenta de su actitud y movimientos= Dios./Esta conforme.

de pesos fuertes, reunidos todos, durante el tiempo de su Presidencia, pues antes era pobre. Esto pasma en verdad, pues como las rentas públicas de Honduras son solo ochocientos mil duros, es menester la absercion de cinco años completos para reunir los cuatro millones. Seria, en proporcion, como si un Gefe del Estado, español, en desgracia y en la emigracion , apareciese con un capital de 900 millones de pesos fuertes.

Como quiera que ello sea, la susodicha opulencia da á Soto los medios de vivir con gran fausto en casa propia, en la 5ª Avenida, donde estuve á pagarle la visita. Soto asimismo protege á los Gefes cubanos insurrectos, como Máximo Gomez, los Maceos y el tuerto Rodriguez, y con el auxilio de ellos aspira y conspira, no solo á dominar de nuevo en Honduras, sino á realizar allí lo que no pudo realizar Barrios, reuniendo en una sola y estrecha confederacion las cinco Repúblicas de Centro-América.

La pretension, que le movio á visitarme y que me expuso con franqueza, es la de que no le hostilicemos en sus proyectos, permaneciendo neutrales. Parece que el Gobernador General de Cuba ha enviado á las aguas de Honduras un buque de guerra. El Gobierno actual de la República supone que este buque de guerra le da su apoyo. Soto suplica o bien que el buque se retire o bien que deje ver que nada le importa si ha de contribuir por nada en el éxito de la contienda.

Cediendo á los ruegos de Soto, digo á V.E. su pretension. Él me encomendo con grande ahinco que se lo dijese también al Gobernador de Cuba, como lo hago en efecto, dándole traslado de este Despacho.

Afirma Soto que el favor que dá á los insurrectos cubanos redundará ya y redundará en adelante mas aún en favor nuestro, pues los mantendrá y empleará en sus empresas, apartándolos de todo plan de guerra civil en las Antillas españolas.

Yo no creo que Soto sea persona muy de fiar. Su ingratitud con Barrios, su antiguo protector, dá malos indicios de su carácter; y el reconocimiento que hizo Honduras de la independencia de Cuba, siendo él Ministro de Relaciones exteriores, muestra que no nos tiene la mayor aficion: pero, por cima de todo estos se ponen la grande ambicion de Soto, que hoy se muestra más noble, satisfecha ya su codicia; sus planes de unificar y gobernar la América del Centro; y el interés grande que tiene en guardar para su servicio y ruinas á los Gefes insurrectos de Cuba, y de no auxiliarlos y empujarlos á que le abandonen para llevar á dicha Antilla el desorden y la guerra.

Entiendo, pues, salvo la más ilustrada opinion de V.E., que nos conviene complacer algo á Soto, apareciendo neutrales, y esquivando ingerirnos en las discordias civiles de las que fueron muestras antiguas Colonias.

En este sentido de neutralidad, y cediendo también á los ruegos de Soto, he hablado ya al Director del periódico *Las Novedades*, de quien Soto se quejaba, á

fin de que mitigue o cese en la censura durisima que estaba haciendo de Soto en su periódico⁴³.

Dios guarde á V.E. muchos años
Washington 28 de Septiembre de 1885
Excmo Señor
B. L. M. de V.E.
su atento y seguro servidor
Juan Valera

Excmo. Señor Ministro de Estado

Nº 133. Subsecretaria
Washington 6 de Octubre de 1885

Remite una memoria y un resumen de Estadística sobre Importacion y Exportacion en los Estados Unidos.

Nº 134. Subsecretaria
Washington 6 de Octubre de 1885

Remite una memoria del Instituto Canadiense titulada “Comic Time” para el Sr. Pastorin, Delegado en la Conferencia Internacional del meridiano en Washington.

Nº 139. Subsecretaria
Washington 27 de Octubre 1885

Remite un ejemplar de las memorias consulares de los Estados Unidos sobre gremios comerciales en Europa, comercio, manufacturas.

⁴³ Al E.S. Ministro Plenipotenciario de SM en Whashington/ Madrid 15 Octubre 1885/ Exmo Señor= Me he enterado del Despacho de V.E. del 28 del mes próximo pasado, Núm. 131 en el que se sirve darme conocimiento de la conferencia que habia celebrado en Nueva York con el Sr. Soto exPresidente de la República de Honduras, el cual habia manifestado á V.E. igual deseo que anteriormente habia espresado al Cónsul General de España en aquel punto, segun consta de la comunicacion dirigida por dicho Consulado General á la Legacion, cuya copia es adjunta al mencionado Despachon Nº 131 / La contestacion que en sentir de V.E. deberia darse al Sr. Soto se halla en perfecto acuerdo con la Política que el Gobierno de S. M. el Rey se ha propuesto seguir y viene siguiendo desde que obtuvo la confianza de la Corona, en sus relaciones con todas las Repúblicas Hispano Americanas; esto es, guardar respecto de ellos la mas estricta neutralidad sin intervenir en sus asuntos internos mas que para darles consejos de paz y de concordia en beneficio de sus reciprocos intereses./ El Gobierno de S. M no se apartará de esta linea de conducta que ha contribuido á estrechar cada vez mas lazos que unen á España con los que un dia fueron sus Colonias y hoy son sus hermanos predilectos y desea que V.E. se espresase en este sentido siempre que para ello se presente ocasion oportuna. / De Real Orden lo digo á V.E. con el objeto espresado/ Dios / Minuta

Nº 144. Subsecretaria

Washington 12 de Noviembre de 1885

Remite un conocimiento de embarque de dos cajas con libros para el Exmo Señor Ministro de Estado.

Nº 148. Subsecretaria

Washington 20 de Noviembre de 1885

Remite un ejemplar de la memoria sobre acuñacion de Moneda en los Estados Unidos y otros paises.

Nº 154. Subsecretaria

Washington 1 de Diciembre de 1885

Remite dos memorias relativas al comercio exterior y al rendimiento de las cosechas en los Estados Unidos.

Legacion de España
en Washington

Nº 157 Politica

Exmo Señor

Muy señor mio: Repetidas veces, en Notas y en conferencias, me he quejado á este Secretario de Estado de la conducta del Collector de la Aduana de Cayo-Hueso, Señor Harris, y he procurado su destitucion; pero esto es harto dificil, cuando no imposible, y, aun contando en la mas decidida voluntad de parte del Gobierno, se puede afirmar que no depende de él complacerme, ya que el Senado es quien nombra y destituye á tales funcionarios.

No debo negar que teniamos el recurso de aducir pruebas de la complicidad de Harris con los filibusteros y de conseguir entonces que por este motivo le exonerasen; pero este medio ofrece dos grandes inconvenientes, y por eso no he querido adoptarle: es el primero, los enormes gastos que en este País, nos causaria sostener esta especie de litigio, y es el segundo el fundadisimo temor de que, o por insuficiencia de pruebas o por parcialidad del Tribunal ó Jurado que sobre el negocio fallase, saliesemos nosotros desairados y Harris triunfante.

No hay, pues, en mi sentir, mas recurso que el de sufrir á Harris en Cayo-Hueso, insistiendo como insisto en hablar contra él para ver, si bien con poca esperanza, si diplomaticamente podemos conseguir que lo quiten.

Prescindiendo ya de la persona de Harris, yo aseguro á V.E. he hecho y hago cuanto puedo para excitar á este Gobierno á que impida las expediciones filibusteras contra Cuba; y creo que este Gobierno, hasta donde sus facultades lo permiten, cumple de buena fé con este deber.

Si no voy con mas frecuencia á ver al Secretario de Estado para hablarle ó si no le escribo en contra del filibusterismo, cada vez que los Cónsules dán la alarma, es porque temo el mal efecto que esto puede producir, induciendo al gobierno de aquí á creer que nuestros enemigos son mas poderosos de lo que son y que nos inspiran mayor desasosiego del que en realidad nos inspiran.

A pesar de lo dicho, apenas recibí el telegrama de V.E. del dia 29 último, como el señor Bayard no estaba aquí sino en Indianapolis, donde habia ido á los funerales del Vice-Presidente Hendricks, envié al Secretario de esta Legacion, Señor Sagrario, á que viese al Subsecretario, Señor Porter, le leyese el telegrama de V.E. añadiendo de palabra todos los comentarios y quejas á que se presta, y le pidiese que señalase hora oportuna para que yo pudiera hablarle con detencion sobre el mismo negocio. -El Señor Sagrario cumplió como debia. -Al dia siguiente, fui yo tambien; tuve una larga conferencia con el Señor Porter; y le dije cuanto me pareció oportuno, asi para prevenirle contra Harris como para excitar á este Gobierno y lograr que se oponga por cuantos medios estén á su alcance á las expediciones filibusteras. -No dejé de calificar hasta de vergonzoso el que sean cómplices en ellas algunos funcionarios de esta República; y, aunque sostuve que no abrigabamos el menor recelo de que puedan promover guerra civil ni grave trastorno en Cuba todos los filibusteros que vayan de estos Estados, ponderé todos los inconvenientes que siguen de que vayan, pues como bandidos, incendian, roban y saquean en despoblado, hasta que caen en manos de la justicia, y pagan con la vida los males que han hecho. -Hasta por un sentimiento filantrópico excité al Señor Porter á que su Gobierno tratase de impedir que fueran gentes de aquí á Cuba, en son de guerra, ya que era exponerlos al mas desastroso fin, casi de seguro.

El Señor Porter, aunque me parece hombre de pocas palabras, no pudo menos, apremiado por mi, de darme la razon en todo, prometiéndome además que su Gobierno haria cuanto pudiese.

Yo creo que esto se ha cumplido; y en prueba de ello, envío á V.E. el adjunto recorte que me parece que lo demuestra.

No impide lo dicho que yo, ahora que ya ha vuelto el Señor Bayard de Indianapolis, le dirija una Nota, fundándome en el telegrama de V.E. á que en este Despacho me refiero.

Asi mismo, conferenciaré sobre todo con el Señor Bayard.

Ya enviaré á V.E. copia de la Nota y le participaré el resultado de mi conversacion con el referido Secretario.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Washington 3 de Diciembre 1885
Exmo Señor
B.L.M. de VE.
su atento y seguro servidor
Juan Valera

Exmo Señor Ministro de Estado

Nº 164. Subsecretaria
Washington 14 de Diciembre 1885

Remite dos ejemplares de la Estadística de importacion y exportacion en los Estados Unidos.

Nº 172 Subsecretaria
Washington 28 de Diciembre de 1885

Remite dos ejemplares de la revista meteorologica de los Estados Unidos.

Nº 3 Subsecretaria
Washington 15 de Enero de 1886

Acusa recibo de un ejemplar de la “Estadística General del Comercio Exterior de España” que acompañaba al B.L.M. de 19 de Diciembre último.

Legacion de España
en Washington

Nº 17 Archivo y Biblioteca⁴⁴

Exmo Señor

Muy señor mio: Tengo la honra de acusar a V.E. el recibo de la Real Orden Circular de ese Ministerio Nº 131, fecha de 30 de Diciembre próximo pasado, relativa al envio de datos para la Guia Diplomatica que habrá de publicarse en breve y de informarle que me apresuraré á dar á la precitada circular el debido cumplimiento⁴⁵.

⁴⁴ MAE=Exp. =O=d. O

⁴⁵ Nota de los títulos académicos y condecoraciones españolas y extranjeras que en virtud de lo dispuesto en la Real orden circular Nº 131 del Ministerio de Estado fecha 30 de Diciembre de

Dios guarde á V.E. muchos años.
 Washington 28 de Enero de 1886
 Exmo Señor
 B.L.M. de VE.
 su atento y seguro servidor
 Juan Valera

Exmo Señor Ministro de Estado

Nº 22. Archivo

Washington 2 de febrero de 1886

Remite Notas de los Titulos Academicos y de las condecoraciones españolas y extranjeras correspondientes individuos de esta Legacion que disfrutan sueldo de presupuesto.

Legacion de España
 en Washington

Nº 25 Subsecretaria⁴⁶

Exmo Señor

Muy Señor mio: En contestacion al Despacho de V.E. Nº 1, de 2 de Enero último, necesito aclarar algunas cosas, pues veo que, sin duda por no aclararlas antes, he inducido en error a V.E., por lo cual le suplico me perdone.

En esta Capital no tenemos *colonia*. Los españoles aquí son pocos y pobrísimos. En vez de dar, piden, y no hay que darles gracias por nada.

En Nueva York hay españoles ricos, y allí, por iniciativa de algunos de ellos, y secundados todos por la actividad y celo del Cónsul General, se hicieron régios funerales. Yo estuve invitado á ir a Nueva York y á presidir aquella fúnebre ceremonia: pero, no sin vacilar y no sin meditarlo mucho, hube de negarme al cabo,

1885 presenta el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario que suscribe:/ Títulos académicos: Licenciado en jurisprudencia.-Académico de número de la Real Academia española.- Académico de número de la Real Academia de Ciencias morales y políticas y Académico correspondiente de la Academia de Ciencias de Lisboa./ Condecoraciones españolas: Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III/ Oficial del Toisón de Oro/ Condecoraciones extranjeras: Caballero Gran Cruz de la orden de San Mauricio y San Lázaro, y de la Corona de Italia. Caballero Gran Cruz de la Orden de Cristo de Portugal y de la Concepción de Villaviciosa. Caballero Gran Cruz de la orden del Nischan Iftikar./. Comendador de la orden de Leopoldo de Bélgica. Comendador de la orden de Santa Ana de Rusia. Comendador de la orden de la Rosa del Brasil. Oficial de la Legión de Honor. Caballero de la orden de San Fernando de Nápoles./ Washington 2 de Febrero de 1886. Juan Valera.

⁴⁶ MAE=leg.º H.:1480=E=d. O

por ser desairadísimo y hasta casi imposible lo que se me pedía. A acto tan solemne, presidido por mí, yo no podía menos de convidar al Presidente, a sus Secretarios y á otros personajes, y no estaba bien convidarlos para Nueva York, siendo Washington mi residencia y la de ellos, y no habiendo otra razon para el tal viage el haber allí, y aquí no, alguien que pagara.

Quedandome aquí, no ir á Nueva York, y no hacer nada aquí, mientras que en Nueva York se hacía, era feo en extremo. Mis colegas ademas y algunos personajes de aquí me preguntaban si yo daba, excitándome así indirectamente á dar, alguna muestra oficial de sentimiento en la muerte del malogrado y egregio Monarca.

En esta situacion, pues, hube de vencer mi repugnancia á hacer gastos, que no estoy autorizado á hacer, y dispuse los funerales. El gasto entiendo yo ahora que fué útil. Lo mas elevado y distinguido de esta sociedad, Presidente, Ministros, Almirantes, Generales y Senadores, acudieron á honrar la memoria de nuestro Rey y á dar á España una prueba de respeto y de simpatia.

Como aquí no hay en los templos católicos el lujo que en España, pude dar la función con todo el esplendor posible, y por una suma relativamente pequeña. Creo que todo ello no llega á cuatro cientos pesos fuertes, como en las cuentas verá V.E. Yo espero ahora que V.E. ha de aprobar esta partida que, entre otras de lo que se gasta aquí en vigilancia y administracion, doy por cierto que es tal vez la mejor empleada, y la de mas lucimiento y provecho.

Cumpliendo con la Real Orden, doy con esta fecha al Cónsul General de España, y a la Colonia española en Nueva York, las gracias que V.E. me encarga que les dé. En ningun otro punto de estos Estados ha habido ademas régios funerales.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Washington 3 de Febrero de 1886.
Excmo Señor
B.L.M. de VE
su atento y seguro servidor

Juan Valera

Excmo Señor Ministro de Estado

Nº 33 Subsecretaria
Washington 11 de Febrero de 1886

Remite varias memorias sobre cosechas, importación y exportacion, servicio de Faros y listado Mayor del Ejercito de los Estados Unidos.

Nº 44 Subsecretaria

Washington 9 de Marzo de 1886

Acusa recibo de la Real orden Nº 3 trasladando el Real Decreto que dispone pase á continuar mis servicios cerca de S.M. el Rey de los Belgas.

Nº 45 Subsecretaria

Washington 9 Marzo de 1886

Acusa recibo de la Real Orden Nº 4 trasladando el Real Decreto que nombra á D Emilio Muruaga Ministro Plenipotenciario⁴⁷.

⁴⁷ Con fecha de 15 de marzo de 1886 y erróneamente adjunto al despacho n.º 56 de 1885, encontramos este que creemos de interés para un más amplio conocimiento de las directrices políticas y diplomáticas próximas al desastre del 98: Al Ministro Plenipotenciario de S.M. en Washington / A.P/ Confidencial y muy reservado

Madrid 15 de Marzo de 1886/ Exmo Sr: Aun cuando verbalmente he tenido ocasion de manifestar á V.E. cual es la Política que el Gobierno de S. M la Reina Regente se propone desenvolver en los Estados Unidos de la América del Norte, la importancia de la mision confiada á V.E. y la trascendencia de los asuntos que se le confian me hacen desear consignarlas en este despacho, que tiene el carácter de instrucciones reservadas para el Representante de España en Washington./ Inutil seria encarecer la inmensa importancia de los intereses españoles en América, pero conviene afirmarla una vez mas porque las desgracias de la época, debilitando en mas de una ocasion la confianza que la raza española debe tener en su destino, han apagado el entusiasmo y la fé sin los cuales no puede desenvolverse política alguna internacional. Pero si se considera que la raza española es la tercera en el mundo por el territorio que ocupa y por la lengua que habla y por el grado de cultura á que ha llegado y si ademas se piensa en la inmensa fuerza del lazo religioso que une á los pueblos de nuestra estirpe y lenguaje, y á estos dos inmensos origenes de fuerza se une el esplendor de nuestras glorias pasadas y el resultado de nuestros esfuerzos á favor de la civilizacion, se comprende fácilmente que aun nos quedan elementos suficientes no ya para salir de la postracion actual, sino para hacer hoy respetar en el mundo y para hacer sentir nuestra influencia al compas, cuando ménos, de la que ejercen otras naciones más felices y mas poderosas./ Bien establecido este aserto, fundamento de nuestra política internacional en América, procede ahora enumerar los medios que se deben emplear para desarrollarla, medios á la verdad ni fáciles, ni sencillos, y cuya enumeracion y examen requieren poderosamente la atencion de V.E./ Es preciso, ante todo, que la representacion exterior de España sea digna de ella, de suerte que cuantos hispano-americanos acudan á Washington vean de una manera conspicua que el blason y la bandera de su antigua metrópoli se alza sobre un edificio digno de sostenerla, y en el cual ademas tengan acceso fácil y generosa hospitalidad, cuanto de ilustre y distinguido pueda venir de la América española./ Será, pues, uno de los primeros cuidados de V.E. proponerme el medio de adquirir una casa que sea propiedad de España y cuyas condiciones internas y externas respondan la dignidad de la representacion española, procurando, en cuando le sea posible, que el precio de su adquisicion se distribuya en plazos á fin de hacer la adquisicion mas llevadera./ Despues de la residencia ocupará su atencion preferente la prensa. Existe ya hoy en Nueva York un periódico que se imprime en lengua española "Las Novedades", pero su empresa editorial carece de condiciones suficientes tanto en su redaccion como en su organizacion para el alto fin que debe llevar un periódico español publicado en aquel pais./ Una publicación de este género ha de ser un modelo en el lenguaje, un faro en las ideas y un atractivo en su confeccion, de suerte que desde el interés de las últimas noticias hasta la amenidad de la literatura todo convide á su lectura y coopere al proselitismo. Un periódico en estas condiciones, cuya circulacion seria apoyada y cuya redaccion seria nutrida por las diferentes representaciones de España en América del Sur, debe ejercer y ejercerá al poco tiempo de publicarse la influencia moral, literaria, religiosa, artistica y política á que España

tiene no solo el derechos, sino hasta el deber de ejercer en la América latina y entre los anglo-sajones del Norte./ En tercer lugar procede organizar el sistema de comunicaciones con los Representantes de España en todo el continente americano, de suerte que ellos envíen constantemente á la Legacion de Washington sus impresiones y de ella reciban avisos, previsiones y consejos, con lo cual, al par que se centralice la accion española, reciba con la rapidez y la unidad, la energia y la sistemitizacion que son indispensables condiciones del éxito. De esta manera cuantas ocasiones se presenten de influir en las repúblicas sud-americanas se aprovecharan en el acto y sin pérdida de tiempo y se lograra el fin mas importante de cuantos ha de tener V.E. presentes, el de impedir que esas repúblicas busquen su apoyo y auxilio en el Gobierno de Washington. Con este proposito se adelantó este Gobierno á ofrecer su mediacion en la cuestion pendiente entre Italia y los Estados Unidos de Colombia, continuando asi la Política del Rey Alfonso, elegido ya en dos ocasiones árbitro entre aquellos diferentes Estados. Despachos especiales que se dirigirán oportunamente á V.E. le pondrán en conocimiento de los detalles de una cuestion quizás llamada á no escasa transcendencia./ Las anteriores instrucciones que se refieren, por decirlo así, á la organizacion y estructura de la representacion española deben dar ya lugar á las que se encaminen al carácter y al fondo de nuestras relaciones con ese Gobierno de Washington. Cuanto sobre este punto he de decir á V.E. converge hacia una idea fundamental, la de dar valor e importancia á la voz de España cerca del Gabinete de Whashington y á que se la considere como indispensable y, si fuera posible, como decisiva en cuanto se relaciona con la América española./ Y bajo este punto de vista dos ideas igualmente importantes, habrán de merecer la atencion especial de V.E. - La primera es la que se refiere á la doctrina Monroe: "La América para los americanos" porque dentro de su doctrina España pretende y afirma ser una Nacion americana, no solo por sus posesiones en el Golfo de Méjico sino por sus conexiones íntimas y fraternales con las República Sud americanas. La consecuencia de este aserto es, en primer término, la de sostener que nada se ha de decidir ni aun iniciar en la América del Sur sin que España sea oida y escuchada y despues que aun para la política general americana en cuanto puede referirse al desenvolvimiento de la doctrina / Monroe, España tenga voz y participacion./ Y esto ocurrirá principalmente siempre que se trate de rechazar la ingerencia de cualquier nacion europea o asiática en las cuestiones con las Repúblicas Sud-americanas ó en cuantos intereses afecten á la existencia y supremacia de la raza española en América en su contacto y lucha con los otros paises./ La representacion de los pueblos hispano-americanos nos corresponde de derecho, la intervencion para defenderlos estamos decididos á tomarla; el carácter de hermanos mayores lo disputaremos á todo el mundo y en especial á los Americanos del Norte./ La segunda de las ideas se refiere á la cuestion comercial. Nosotros necesitamos abrir por completo el mercado americano á los productos de Cuba y debemos ofrecerles en cambio abrir el de Cuba á sus productos; pero cualquiera que sean los términos del tratado que queremos ajustar y cuya discusion sera objeto de despachos especiales, V.E. debe afirmar la doctrina de que la cláusula de la Nacion mas favorecida no ha de entenderse, ni en América, ni en las posesiones españolas en el sentido genérico que tiene en Europa, sino que asperamos á ser considerados, y consideraremos en su caso, á la América del Norte como aparte y distinta de los demas para la inteligencia de esta cláusula, bajo el punto de vista de los datos mercantiles./ Y como momento y cuestion en la cual habra V.E. de desarrollar estas instrucciones, señalo á su atencion la proposicion de Mr. Frye encaminada á reunir en Washington un Congreso de representantes de la América española. Lea V.E. atentamente la proposicion por él presentada ha pocos dias en el Senado de Washington, analice sus cuatro secciones, y en especial las cláusulas de la 2-a, y vera que la influencia y el porvenir de España están seriamente amenazados en el proyecto de ese Congreso. Y tan lo creo así, que no vacilo en encargar á V.E. trabaje cuanto esté en su mano, aun cuando con completa reserva, para que ese proyecton o llegue á realizarse, ni ese Congreso á reunirse. Sus esfuerzos serán secundados por los de nuestros agentes en los otros Estados de América. Y si por acaso no consiguiéramos impedirlo, no hay sacrificio, ni gasto que deba economizarse para neutralizar su efecto y convertir en provecho de la influencia de España lo que los americanos han ideado para exaltacion de la suya propia./ Por idénticas razones llamo tambien la atencion de V.E. hacia la celebracion del descubrimiento de América, pues aun cuando en este punto no podemos nosotros disputar á la América del Norte el derecho de solemnizar con toda pompa y fausto al descubridor de su continente, tampoco nos es lícito dejar de figurar en esa festividad en términos que el mundo entero recuerde la parte que á España corresponde y la gratitud á que somos acreedores por aquel gran suceso./ Cuba. - Un extremo que no puede olvidarse en estas instrucciones, es el que se refiere á la seguridad de Cuba y

Puerto-Rico./ La conducta de V.E. está de antemano trazada por los precedentes y nada especial he de indicar por ésto. Cúmpleme solo decir que el prestigio de España en Whashington es la mejor garantía contra el filibusterismo y el poco aprecio y ninguna simpatía que inspiran los mulatos y rebeldes de Cuba á aquella sociedad, uno de los grandes estímulos que V.E. puede poner en juego para obtener serenidad de las Autoridades americanas contra toda tentativa de filibusterismo./ Pero si en esto nada hay que decir, en cambio merece especial consideración: 1.º: la manera de organizar el servicio consular en todo el Golfo de Méjico; y en especial en las repúblicas Sud-americanas, desde las cuales ha partido mas de una agresión contra las Antillas y 2.º: Las relaciones con las Autoridades inglesas en Jamaica cuya vigilancia, será suficiente si se ejerce con sinceridad para poner á cubierto la isla de Cuba de toda veleidad de expediciones filibusteras preparadas en aquellas costas./ Las relaciones, pues, que V.E. mantendrá con el Representante de Inglaterra se encaminarán á este fin ya enunciado por mi á Sir Chare Ford y benévolamente acogido por Lord Granville./ Termino con esto los puntos especiales que he creído necesario consignar en estas instrucciones, confiando su desenvolvimiento al patriotismo de V.E. y á su conocimiento de la sociedad en la cual lleva el encargo de desarrollarlos./ Pero no podría terminar el análisis del punto de partida de la misión confiada á V.E. sin llamarle muy especialmente su atención hacia dos elementos de la civilización de la América del Norte que, á mi juicio pueden contribuir poderosamente al éxito de su misión./ Estos dos elementos son; el uno el aprecio y juicio que merece la raza española ó por mejor decir, los españoles en particular, al pueblo de los Estados Unidos; el otro, la influencia del catolicismo en la América del Sur y hasta cierto punto en la misma América del Norte. / Respecto del primer punto es indudable y causa satisfacción el consignarlo, que cualquiera que sea el juicio que nuestra marcha política y el estado actual de la Nación española pueda merecer á una raza de las condiciones de la que puebla el territorio Norte-Americano, el español individualmente considerado, por sus condiciones, su antigua historia, su proverbial hidalguía y hasta el carácter aristocrático que sus grandezas históricas le ha dejado, merece una preferente simpatía y una gran consideración. Basta para probarlo recordar las obras maestras de la literatura anglo-americana que por ser pocas en número tienen mayor renombre y que han sido consagradas á estudiar el recuerdo de las grandezas de España en el periodo de los Reyes Católicos o en el siglo de oro de nuestra literatura o á las descripciones de los monumentos de la antigua civilización gótica y árabe de España. En aquel pueblo sin tradiciones y sin historia los magníficos recuerdos y las grandezas del pasado español ejercen tal influencia que, haciendo olvidar la historia contemporánea, rodean de simpatía y de respeto á los que representan las glorias del pueblo á quien debe su civilización una gran parte de la humanidad. Y si estos sentimientos y estos detalles del antiguo prestigio se cultivan y desarrollan con la autoridad que á V.E. dá el puesto y la representación que ocupa, es indudable que ejercerá benéfica influencia, sobre todo en aquella relación constante con los representantes de Sud-América de que he hecho mención en el comienzo de estas instrucciones./ Mas importante aun es el lazo religioso que une á los hispano-americanos y que ha alcanzado poderoso desarrollo entre los anglosajones. Hubo un tiempo en que la Iglesia Católica representó tal oposición y antagonismo con la civilización moderna que los representantes de ésta tenían necesidad de emplear todos sus esfuerzos para evitar un choque, muy lejos de pensar en formentar una alianza./ Pero hoy afortunadamente ese doloroso aspecto de la cuestión que tan fatal ha sido para España ha cambiado radicalmente gracias á la acción de Leon XIII y á la nueva dirección dada á la política de la Iglesia. A nadie como á España toca aprovechar esta nueva tendencia consignada en la declaración del Episcopado español reunido en Madrid con motivo de las exequias de Alfonso XII. Y en ninguna parte ha de utilizarse este poderoso concurso como en las relaciones de los pueblos de la América del Sur entre si y con la Metrópoli, que nada es mas fácil que unir estrechamente á los hombres y pueblos que hablando ya la misma lengua, creen en el mismo Dios y profesan el mismo culto./ Y esta misma simpatía y fraternidad, aunque despojada del poderoso lazo del idioma, se extenderá á la América del Norte y creará á España en el seno de aquella sociedad algo que no puede formularse seguramente en notas diplomáticas ni en proyectos de ley, pero que representará una fuerza social tan considerable que ella por si sola ayudará al plan que acabo de trazar ante V.E. / Por grande y por extensa que la misión de España en América pueda parecer, considerada desde los puntos de vista que acabo de señalar, estoy cierto que V.E. no ha de considerarla superior á su patriotismo ni á su energía, sobre todo porque al lado de cada una de estas indicaciones van señalados también los medios prácticos de realizarla y además porque el Gobierno, y en su días las Cortes, darán á sus representantes en América los medios morales y materiales que se

Nº 55 Subsecretaria

Washington 12 Marzo 1886

Acusa recibo de la Rl. O.n Nº 8 concediendo seis meses de licencia al Agregado Diplomático Don Juan Mesia de la Cerda.

Nº 56 Politica

Washington 16 de Marzo de 1886

Remite un ejemplar del Bill presentado por el Senador Edmunds relativo á la prohibición de importar bebidas y artículos de consumo adulterados.

puedan necesitar para el cumplimiento de su elevado encargo./ Dios (Minuta)

